

***“La interculturalidad, motor de la mejora continua de la
UNSAAC”.***



**MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
“UNSAAC”**

© Derecho reservado para su publicación y aplicación.

2016

ÍNDICE

	Página
I FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES.	3
1.1 La pluriculturalidad, la multiculturalidad y la interculturalidad.	3
1.2 La cultura en la Región Cusco, razón de diferencia y desarrollo.	7
1.3 La UNSAAC.	11
II MODELOS EDUCATIVOS.	14
III EL MODELO EDUCATIVO BASADO EN PROCESOS.	17
3.1 Concepto.	17
3.2 Los procesos del modelo.	18
3.3 El enfoque filosófico operativo.	20
3.4 Operatividad.	21
IV COMPONENTES DEL MODELO EDUCATIVO – UNSAAC.	25
4.1 El enfoque institucional.	25
4.2 Contexto internacional y nacional.	27
4.3 Propósitos educativos.	34
4.4 Principios educativos.	35
4.5 Ejes transversales al proceso de enseñanza-aprendizaje.	36
4.6 El perfil del egresado.	36
4.7 El Perfil del ingresante.	38
4.9 El perfil del docente.	39
4.10 El enfoque pedagógico.	41
Anexo 01.- Revisión de fuentes bibliográficas para la elaboración del contexto.	45
Anexo 02.- Globalización.	80

I. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

1.1 La pluriculturalidad, la multiculturalidad y la interculturalidad.

Muy a pesar de haber transcurrido quinientos años de la ruptura del autodesarrollo y la imposición de estructuras económicas, políticas e ideológicas de occidente, persisten en nuestra región y el país diversas sociedades culturalmente diferenciadas, de ahí que la Formación Social Regional y Peruana, tiene el carácter de pluricultural, multicultural y multiétnico.

Los propósitos de dominación han invisibilizado a las sociedades y culturas, llegando a prácticas de etnocidio y genocidio, todo, para modelar una cultura única, fundamentalmente urbana, rasgos característicos de la globalización hegemónica.

Son los reconocimientos de las diferencias culturales, los ámbitos de negociación social y política que sustituyen las confrontaciones y contradicciones, dice Mary Nash (1999). De esta manera, la negación del carácter pluricultural de la región y el país incuba conflictividad, donde la acción del Estado, lastimosamente, es represiva, por cuanto, imagina una "cultura nacional" y nada más.

Es el acrecentamiento de los derechos humanos el que ha favorecido al reconocimiento del carácter pluricultural y multiétnico en diversas regiones y países del mundo. De ahí, que la mayoría de las Constituciones Políticas, han incorporado esta característica, además de los alcances contenidos en los compromisos internacionales, tales como el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Derecho Económicos, Sociales y Culturales, Declaración sobre la diversidad cultural, entre otros.

La proclama "somos diversos pero iguales", hoy, viene a constituir la matriz fundamental del desarrollo humano. Quienes consideran que desarrollo y cultura son dos esferas, apuestan por el crecimiento sin raíces, estas apreciaciones son el resultado de la fragmentación extrema de las ciencias sociales. El desarrollo es la misma cultura

que comprende, producción transformación, diversidad de saberes, conocimientos, usos, costumbres, tradiciones, ritos, incluido mitos y leyendas como expresiones sublimes de lo humano y que todos deben disfrutarlos.

Sólo el reconocimiento de las diferencias culturales dentro de la igualdad, o sea, de la diversidad, hace que la academia actúe y practique la tolerancia, busque la armonía, que es una deuda pendiente. Así, evitaremos hegemonías o delirios de una supuesta "cultura nacional"

La UNSAAC debe apostar, porque las culturas se acepten, se respeten y coexistan, además de nutrirse mutuamente. Así la multiculturalidad y pluriculturalidad estarán garantizadas, y a la vez, garantizará el perfil de la sociedad peruana, donde la otredad dejará de ser un discurso y significará la capacidad de respetar, reconocer y poder vivir en armonía. Con el *ñuqanchis* y el *ñuqayku* del *runasimi* o quechua, se entienden mejor estas abstracciones, de ahí, la gran importancia del multilingüismo.

La Formación Social regional o peruana de carácter pluricultural, no es la sumatoria de subconjuntos culturales, es una realidad cuya esencia es la diversidad, a partir del cual debemos forjar el tan ansiado Proyecto Nacional que garantice ciudadanía y democracia lejos de toda tendencia subalterna.

La interculturalidad no es el punto de partida, es el punto de llegada, condicionada a la pluriculturalidad y multiculturalidad. La interculturalidad posiblemente sea la matriz orientadora para otras realidades, por lo demás, su orientación ideológica transmite una supuesta igualdad entre todos, olvida que aquel propósito está condicionada a múltiples factores, concepciones, obstáculos comunicativos, políticas estatales, e inclusive jerarquías sociales y diferencias económicas, entre otros.

El mercado globalizado pretende hacer consentir que ya se comparte una realidad intercultural. Por tal razón, él desarrolla todo esfuerzo en fomentar y masificar el consumo, en imponer pautas, en traspasar fronteras nacionales, ahondando la crisis de identidad, con lo que las sociedades que se encuentran en tal condición buscan sin

horizonte alguno redefinirse. La mirada global y ciertas pretensiones universalistas, son el consuelo para dichas sociedades.

Sin embargo, la UNSAAC y el país no deben excluirse del continuo desarrollo de la sociedad del conocimiento, que parece inevitable su consolidación debido al proceso de interculturalidad global. Si esta es el punto de llegada condicionada a la pluriculturalidad y multiculturalidad, teniendo como sustento que es la comunicación el proceso fundamental para la generación, difusión y transferencia de conocimientos, que es misión fundamental de la universidad, como lo es de ella también la libertad de pensamiento y la búsqueda continua de la verdad en pro de la mejora de la calidad de vida de la sociedad, se debe considerar a la interculturalidad como un factor del desarrollo de la UNSAAC.

En América Latina, en general, y en la región andina, en particular, hay una nueva atención a la diversidad cultural que parte de reconocimientos jurídicos y una necesidad cada vez mayor, de promover relaciones positivas entre distintos grupos culturales, de confrontar la discriminación, racismo y exclusión, de formar ciudadanos conscientes de las diferencias y capaces de trabajar conjuntamente en el desarrollo del país y en la construcción de una democracia justa, igualitaria y plural. La interculturalidad parte de esas metas.¹

Como concepto y práctica, la interculturalidad significa "entre culturas", pero no simplemente un contacto entre culturas, sino un intercambio que se establece en términos equitativos, en condiciones de igualdad. Además de ser una meta por alcanzar, la interculturalidad debería ser entendida como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales. En sí, la interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar

¹ Ministerio de Educación. La interculturalidad en la educación. Perú. 2005.

las identidades tradicionalmente excluidas para construir, en la vida cotidiana, una convivencia de respeto y de legitimidad entre todos los grupos de la sociedad (Walsh, 1998).²

La interculturalidad no es una descripción de una realidad dada o lograda, ni un atributo casi "natural" de las sociedades y culturas (Guerrero, 1999), sino un proceso y actividad continua; debiera, pues, ser pensada menos como sustantivo y más como verbo de acción, tarea de toda la sociedad (Godenzzi, 1996) y no solamente de sectores campesinos e indígenas. En sí, la interculturalidad tiene el rol crítico, central y prospectivo - no sólo en la educación, sino en todas las instituciones de la sociedad de reconstruir, paso a paso, sociedades, sistemas y procesos educativos, sociales, políticos y jurídicos; y de accionar entre todos los peruanos indígenas, blancos, mestizos, cholos, negros, mulatos, asiáticos, árabes, etc. - relaciones, actitudes, valores, prácticas, saberes y conocimientos fundamentados en el respeto e igualdad, el reconocimiento de las diferencias y la convivencia democrática.³

A partir de la pluriculturalidad o multiculturalidad de la Región Cusco, y con la interculturalidad, desde la UNSAAC, se puede y debe pensar y actuar localmente, y al reafirmar las identidades y especificidades, también se puede y debe actuar internacionalmente. Son estas prácticas las que permitirán, respetando a los demás, hallar puntos de mutua convergencia e interdependencia que desestime cualquier tendencia dominante o hegemónica, pero que implique la universalidad del conocimiento para el desarrollo en bienestar de todos.

Reconociendo este escenario, reafirmando el carácter pluricultural o multicultural de la región y el país, la UNSAAC, internalizando y practicando el aprender a desaprender, el aprender a aprehender, estará en mejores condiciones de buscar y generar conocimiento para el desarrollo humano, y con la interculturalidad fortaleceremos el camino que construya al transitar hacia la excelencia.

² Ministerio de Educación, Ob. Cit.

³ Ministerio de Educación, Ob. Cit.

1.2 La cultura en la Región Cusco, razón de diferencia y desarrollo.

El modelo educativo de la UNSAAC hace de la cultura cusqueña la razón de su identidad y de búsqueda de la mejora continua para el desarrollo de la Región, el Perú y el Mundo. A continuación se han tomado y adaptado párrafos de la publicación "LA CULTURA Y EL DESARROLLO DE LA REGION CUSCO",⁴ para fundamentar lo antes referido.

Indudablemente, estos inicios del siglo XXI, no sólo son tiempos de cambio de época; sino, sobre todo son épocas de cambio con señales de economía abiertas y tendencias que descentralizan, donde el desarrollo, como mejoramiento de la calidad de vida, es una apuesta permanente y prioritaria, tanto para la institucionalidad pública y privada, como para la sociedad civil. En este contexto, la cultura es una cuestión crucial, no sólo para comprender las complejidades regionales andino–amazónicas, sino para construir un futuro voluntarista desde el presente.⁵ Y, es que la cultura lo es todo, tanto la capacidad que tienen los pueblos de crear respuestas satisfactorias de tipo material, mental y espiritual a sus necesidades vitales; como las maneras particulares de los individuos de ver el mundo y relacionarse con él.⁶

Considerando que se hace ineludibles las tendencias de consolidación de mercados a todo nivel y las relaciones sociales globales, quizá hoy lo más importante sea la cultura territorial (regional y local) como forjadora de auto-referencia (identidad), ya que ella hace la diferencia en un mundo globalizado y permite negociar con él.⁷

La cultura se expresa no sólo en manifestaciones inmateriales, sino en productos y tecnologías de producción, los que pueden ser defendidos en los mercados globales, no sólo por ser "diferentes" y de calidad, sino por su denominación de origen, donde el Estado debe jugar un rol ineludible. La cultura de desarrollo territorial resulta ser la

⁴ Julio Olger Dueñas Cabrera: "LA CULTURA Y EL DESARROLLO DE LA REGION CUSCO", El Antoniano N° 121 Segundo semestre del año 2012 – Tomo 22 – ISSN 2223-3067.

⁵ Julio Olger Dueñas Cabrera, Ob. Cit.

⁶ Giesecke Sara Lafosse Margarita: "Latinoamérica y la cultura del Siglo XXI". En Rev. Cuadernos de Difusión ESAN, Año 7, N° 12, Lima Jun. 2002. Pg. 118.

⁷ Julio Olger Dueñas Cabrera, Ob. Cit.

manera como los actores regionales e individuos, perciben y plantean los retos de construir sociedades “más vivibles”, que tiene que ver mucho con el grado de conflictividad vigente, la “lealtad al lugar” de sus empresarios y líderes, la capacidad de respuesta idónea a las cuotas de poder que el centralismo va otorgando a los entes descentralizados, la habilidad para procesar los estímulos económicos, las innovaciones tecnológicas; y, en general, las actitudes propositivas de percibir y construir visiones compartidas territorialmente (regional o local), con fuerte compromiso de responsabilidad intergeneracional.⁸

Sin embargo, es importante remarcar que la cultura del Cusco es algo vivo, tan vivo como su gente que la habita; pero ella no es una homogeneidad, sino muy al contrario como dice Imelda Vega Centeno “Somos pluriculturales. En el Cusco hay realidades tan disímiles como Espinar y La Convención...en cada distrito y provincia hay un conjunto de “naciones” identificables”⁹ por investigar, estudiar y revalorar. He aquí una responsabilidad que compromete a todos, sobre todo a los entes rectores del desarrollo regional, como el Gobierno Regional, la Dirección Regional de Cultura Cusco, las universidades de la Región, entre otros.¹⁰

Llama la atención que en la Región del Cusco predomine el enfoque de cultura como “herencia” de patrimonio físico; sea prehispánico, colonial o republicano, del cual los cusqueños se embelesan; dejando poco espacio para mentalizar de que también es importante la “cultura viva”, que está expuesta a perderse o desnaturalizarse; por lo que, requiere rescatarlas y fomentarlas, pero dando el toque de renovación de acuerdo a los “signos de los nuevos tiempos”. En general, el Cusco es muy rico en cultura, **siendo ésta su primera ventaja natural para su desarrollo**. Cultura que, aunque es diversa a lo largo y ancho de todo su territorio, es generatriz de una misma identidad: la cusqueña.¹¹

⁸ Boisier Sergio: “El vuelo de una cometa, Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial”. En Rev. EURE Vol. XXIII, N° 69, Pontificia Universidad Católica de Chile, Julio 1997. Pg. 17.

⁹ Vega Centeno Imelda: “Cultura e Identidad ¿Regionales?”, Doc. mag. Multicopiado. www.cuscoyapurimac.org.pe, 2008.

¹⁰ Julio Olger Dueñas Cabrera, Ob. Cit.

¹¹ Julio Olger Dueñas Cabrera, Ob. Cit.

Para Dueñas¹², hay que convertir la primera fortaleza, que es la cultura cusqueña, en un punto de efectivo arranque del desarrollo de la Región, lo que exige hacerla endógena en todo proceso para lograrlo, de tal modo que, lo que se rescate y conserve como patrimonio cultural, no sólo sirva para embellecer, sino que sea una fuente de verdadero "orgullo" cultural, hacia la construcción de una sociedad de capacidades y derechos.

El modelo educativo de la UNSAAC, y en general de toda universidad pública del Perú, se relaciona al concepto antropológico de cultura¹³, desde luego, con sus vivencias comunitarias y societarias de aquel amplio espectro de la *diversidad cultural*¹⁴, que en referencia a la realidad de la UNSAAC, comprende al medio local, a la región, al Perú, y al mundo contemporáneo.

Se propone insertar el proceso de activación del espacio universitario en centro generador de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, además de formador del ciudadano y ciudadanía, desde luego, aprovechando del potencial de la diversidad cultural en su dimensión relativa y universal¹⁵, contribuyendo además a la construcción de una cultura de desarrollo democrático y humanística, donde su extensión y proyección, la valoración, y en general todas sus prácticas; toma como referencia también la cultura cusqueña y la consideración del Cusco, como capital histórica del Perú¹⁶.

Reiterativamente se debe señalar que la región Cusco expresa la diversidad de culturas desde las ancestrales andinas y amazónicas, hasta los tiempos actuales. Por lo demás, simboliza a la cultura de mayor alcance histórico, de ahí que siempre deben estar en perspectiva los procesos integrativos interculturales: mestizajes y segmentos de hibridaciones culturales, culturas locales nacionales y de otras jurisdicciones, incluidas las subculturas, que en conjunto plantean retos de conocimiento, convivencia y desarrollo.

¹² Julio Olger Dueñas Cabrera, Ob. Cit.

¹³ Herkovitz Melville 1980. *El hombre y sus obras*. México: FCE.

¹⁴ Claude Levi Strauss 1980. "Diversidad de culturas" en Raza y Cultura. España: Cátedra.

¹⁵ La Antropología destaca estas dimensiones en la realidad humana en una perspectiva amplia. Ver Harris Marvin. *Antropología Cultural*.

Ver también "Ética etnocéntrica y ética universal" de David Sobrevilla. en *Ética y Diversidad Cultural* (León Olive edt.). México: FCE.

¹⁶ Calvo Rossano 2006. *Ideologías Locales del Perú. El cusqueñismo*. Cusco: El Comercio.

Se sabe que la cultura es una cuestión crucial, no sólo para comprender las complejidades regionales andino-amazónicas, sino para construir un futuro.

Al comprenderse en una región y en los retos que plantea su desarrollo, considera también la estrategia de cultura de desarrollo territorial como la manera en la que los actores regionales e individuos, perciben y plantean retos de construir sociedades “más visibles”, que tiene que ver con el grado de conflictividad vigente: exclusión y racismo¹⁷, la “lealtad al lugar”, un marco en el que se proyecta sus actores diversos como los empresarios y líderes, con la habilidad para procesar los estímulos económicos, las innovaciones tecnológicas y, en general, las actitudes propositivas de percibir y construir visiones compartidas territorialmente: regional o locales, con fuerte compromiso de responsabilidad intergeneracional¹⁸.

La Universidad Nacional San Antonio Abad, desde su fundación se ha constituido en una institución educativa cultural que no ha estado al margen de los procesos históricos y culturales. Alcanzando este sitio, llegó a ser pensada también como foco integrador y eje intelectual en el Americanismo¹⁹.

La UNSAAC, no niega la perspectiva global, pero antihegemónica, siempre partiendo de sus especificidades, donde el patrimonio cultural, puesto en valor, deriva en uno de los componentes fundamentales para el desarrollo humano.

Por todo lo expuesto anteriormente, con respecto a la pluriculturalidad, multiculturalidad, interculturalidad y la cultura cusqueña, el Modelo Educativo de la UNSAAC se simboliza en el lema: ***La interculturalidad, motor de la mejora continua de la UNSAAC***²⁰.

¹⁷ Valdivia Gustavo y Sandra Valdivia 2011. “Las caras de la identidad en el Perú. Autoestima e identidad étnica y nacional” en Rev. *El Antoniano* N° 118. Tomo 21. Cusco: UNSAAC.

¹⁸ Boiser Sergio: “El vuelo de un cometa. Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial” en Rev. EURE Vol. XXIII, N° 69, Pontificia Universidad Católica de Chile, Julio 1997, Pg. 17.

¹⁹ Yépez Alfredo 1990. “La Universidad Indoamericana del Cusco. Homenaje al XXXVI Congreso Americanista de 1964” en Páginas del Ayer. Cusco.

²⁰ Milber Oswaldo Ureña Peralta, Docente de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

1.3 La UNSAAC.

El Estatuto Universitario reconoce que en la región, el Perú y el continente, existe una prolongación de saberes y conocimientos ancestrales, muchos de los cuales se han mundializado; fue a partir de aquellos, que al siglo XVI, nuestras sociedades lograron el *allin kawsay*, o bienestar humano, más que Estado de Bienestar. Esta condición, fue posible, por la capacidad creadora del hombre andino-amazónico, que además cultivó valores de solidaridad y reciprocidad, apoyado por sus instituciones que garantizaron la distribución de la riqueza, evitando un proceso de acumulación.

En América Latina, el Perú y en particular la región del Cusco, la diversidad cultural y ambiental es el eje fundamental que orientó los procesos sociales de desarrollo, la misma que se remonta 12,000 años a.C. En este proceso se puede advertir, la interacción socioeconómica de los diferentes grupos que vienen del pasado, a través del intercambio a larga distancia de vidrio volcánico, *spondylus* y turquesa dejando manifiesta las bases de lo intercultural donde destaca el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de los pueblos de los Andes.

Aquel bienestar humano, fue posible gracias al conocimiento científico, tecnológico y humanístico logrado por dichas sociedades desde sus formas simples de organización, hasta el Estado Inka. Aquella civilización andino-amazónica, desde hace quinientos años, ha sufrido sustanciales modificaciones, enfrentando a diversos mecanismos de dominación, no por ello, se ha dejado de lado la resistencia y así persisten nuestras identidades y diferencias.

Con la invasión occidental, las relaciones desiguales de carácter vertical han propiciado fragmentaciones, rupturas, e imposición de racionalidades ajenas, prácticas que aún continúan y que han motivado una situación de crisis estructural, llegando a afectar inclusive los valores humanos.

En aquella hegemonía impuesta también ha contribuido la universidad clerical y escolástica, seguida de las orientaciones positivistas y napoleónicas. Así forjó elites, propiciando a la vez una estructura social extremadamente jerarquizada y polarizada.

El deseo y práctica libertaria de la sociedad, también, fue una constante desde la resistencia de los Inkas de Vilcabamba, continuada con diversos movimientos, como aquel encabezado por el gran Tupac Amaru II, la rebelión conducida por los hermanos Angulo, y las reformas universitarias antonianas de 1907-1909, de 1928 y 1958.

Todos aquellos movimientos sociales, han permitido modelar la imagen-objetivo de universidad científica, humanística, democrática y descentralizada, institución, que tiene que estar fundada tanto en la rica tradición cusqueña, como en el conocimiento creado por la humanidad. Es en este escenario donde tiene su lugar la investigación, formación, extensión y proyección social

Aquella imagen a manera de visión permite el diálogo permanente de los saberes, la relación desde la pequeña comunidad con el mundo, así, hoy se tiene que repensar en una globalización alternativa y anti hegemónica, que, primero garantice la existencia de nuestras especificidades sociales y culturales, o sea, el carácter pluricultural, multicultural y pluriéctico de la región y el país.

Es a partir de aquella diversidad que debe reconocerse las limitaciones y también las potencialidades, para de ese modo tener una práctica de pluralismo ideológico, soporte de todo abordaje teórico-científico, donde autonomía universitaria es una condición, sumada a la actitud reflexiva, crítica y autocrítica, cautelando siempre los roles que otorga la sociedad, de ahí que las funciones, siempre tienen que ser éticamente responsables.

La capacidad de los antonianos, el compromiso militante, la respuesta consensuada, el permanente vínculo con la sociedad y el Estado, la ruptura del caparazón provincialista, entre algunas, constituyen las opciones para revertir todo tipo de subordinación académica. Así mismo constituyen la clave para la existencia institucional de la UNSAAC,

debidamente aceptada y reconocida a partir de su historia, que se forja en el proceso de la construcción de la nación y afirmando su identidad.

Con lo versado en este capítulo, desde el punto de vista del modelo educativo se deben asumir en los contenidos curriculares de la UNSAAC, la existencia de una realidad multicultural, en la perspectiva cognitiva (ciencia y tecnología), axiológica de saberes comunales y conductas sociales, las cuales se expresan en las cosmovisiones de la realidad cultural peruana.

Tangibilizar en el uso académico y administrativo las diferentes lenguas, no solo el quechua, sino también el aymara y las lenguas amazónicas, sin perder de vista a las demás lenguas del Perú como manifestaciones de bilingüismo y sesquilingüismo vigentes en la Región Cusco y particularmente en la UNSAAC. Asimismo, abrir en el espacio académico las manifestaciones culturales y lingüísticas mundiales en el contexto de la globalización.

II. MODELOS EDUCATIVOS

El modelo educativo es la concreción, en términos pedagógicos, de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirve de referencia para todas las funciones que cumple, a fin de hacer realidad su proyecto educativo. El modelo educativo debe estar sustentado en la historia, valores profesados, la visión, la misión, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución.²¹

Thünnermann presenta varias definiciones extraídas de distintas instituciones universitarias, de las cuales se ensaya una adaptación que llevaría a conceptualizar al modelo educativo más operativamente como una "guía del trabajo académico cotidiano que se realiza a partir de la oferta educativa en pro de asegurar el perfil del egresado".²²

De las actas del III Congreso Internacional de Educación en Chiapas, se ha tomado la revisión bibliográfica sobre modelos educativos que a continuación se presenta.²³

El modelo educativo, es aquello que describe y explica el proceso educativo, puede ser referido mediante otros términos, así por ejemplo Novak (1982, 1998), se refiere a una teoría de la educación, mientras que Pozo, Asensio y Carretero (1989), utilizan el término de modelos de aprendizaje-enseñanza, Fenstermacher y Soltis (1999) hablan de enfoques de la enseñanza y Sarramona (2000) de modelo educativo y modelo pedagógico. Sin duda que existen diferencias entre las distintas aproximaciones de estos autores, pero lo relevante es que todos ellos, con los términos ya mencionados, se refieren a un marco de reflexión y análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de las actividades e interacciones entre distintos elementos y buscan construir generalidades y abstracciones que permitan esquemas de acción, interpretación o análisis de problemas comunes.

²¹ Carlos Thünnermann Bernheim. (2008). Modelos Educativos y Académicos. HISPAMER. Nicaragua.

²² Carlos Thünnermann Bernheim. (2008), Ob. Cit.

²³ Aguilar García, M. F. y Aguilar Tamayo, M. F. (2005) Propuestas y reflexiones para la construcción de un modelo educativo y sus componentes psicodidácticos. *Actas del III Congreso Internacional de Educación en Chiapas 2005: La educación sus tiempos y sus espacios*. Tuxtla Gutiérrez, septiembre, 7, 8 y 9 de 2005. Universidad Autónoma del Estado de Chiapas.

La variedad no sólo se encuentra en los términos con los cuales los autores se refieren al modelo educativo, son igualmente diversas las formas en que suponen la organización e interacción de los elementos o componentes psicodidácticos. Aún en las diferencias y distancias entre modelos es posible construir un modelo comprensivo (Gimeno Sacristán, 1986) que permita reconocer los distintos aportes de la diversidad de modelos, con la precaución de no hacer un collage irresponsable que termine en una colección de procedimientos educativos sin ningún fundamento teórico.

Una aproximación que resulta interesante porque parte de la práctica docente, es la que presentan Fenstermacher y Soltis (1999). A partir de las experiencias de tres docentes, construyen tres modelos explicativos que los autores llaman enfoques de la enseñanza. El análisis de estos autores no queda únicamente en el estilo que puede tener un profesor, sino exploran la complejidad de la actividad docente destacando los distintos elementos que forman parte del proceso educativo.

Existen distintos elementos alrededor de los cuales puede organizarse el modelo educativo, así, hay modelos orientados por teorías cognitivas y del aprendizaje, modelos centrados en el conocimiento, o preocupados por el desarrollo humanista del sujeto. Cualquiera que sea el modelo, este será parte de la práctica docente, reconocido o no, promoviendo y restringiendo actividades e interacciones educativas y de aprendizaje.

Si se piensa en un modelo para el Siglo XXI, habría que considerar que la universidad se enfrenta a las demandas de una sociedad que cambia vertiginosamente debido, entre otros factores, a que los conocimientos de las distintas áreas del saber evolucionan en poco tiempo y se transmiten de forma global más rápida y sencilla. El Internet ha cambiado la forma en que las personas tienen acceso a la información y el conocimiento, la forma en que interactúan y su desenvolvimiento en la gestión pública y en las empresas, lo que necesariamente obliga a cambiar lo que se ha entendido hasta ahora como educación.²⁴ La sociedad del Siglo XXI será una sociedad cognitiva; el capital se convierte cada vez más en

²⁴ Sobi Tawil, Repensar la educación: ¿Hacia un bien común mundial? UNESCO (2015).

un capital de conocimientos avanzados y de competencias para resolver problemas o para crear soluciones nuevas.²⁵

La UNESCO pone énfasis en que el replanteamiento de los modelos educativos se ha de hacer desde una visión centrada en las competencias y no en los conocimientos. Este replanteamiento se ha de hacer "desde una visión holística que supere las dicotomías tradicionales entre aspectos cognitivos, emocionales y éticos", centrada en competencias, en lugar de en los conocimientos disciplinarios. Se debe de considerar la importancia de "aprender, desaprender y reaprender", que continúa más allá de la educación formal y los sistemas de formación. "Es igualmente importante que reconozcamos la necesidad de un enfoque holístico que reconozca la estrecha interdependencia entre bienestar físico e intelectual, así como la interconexión entre cerebro emocional y cognitivo, cerebro analítico y creativo".²⁶

²⁵ UNESCO (1998).

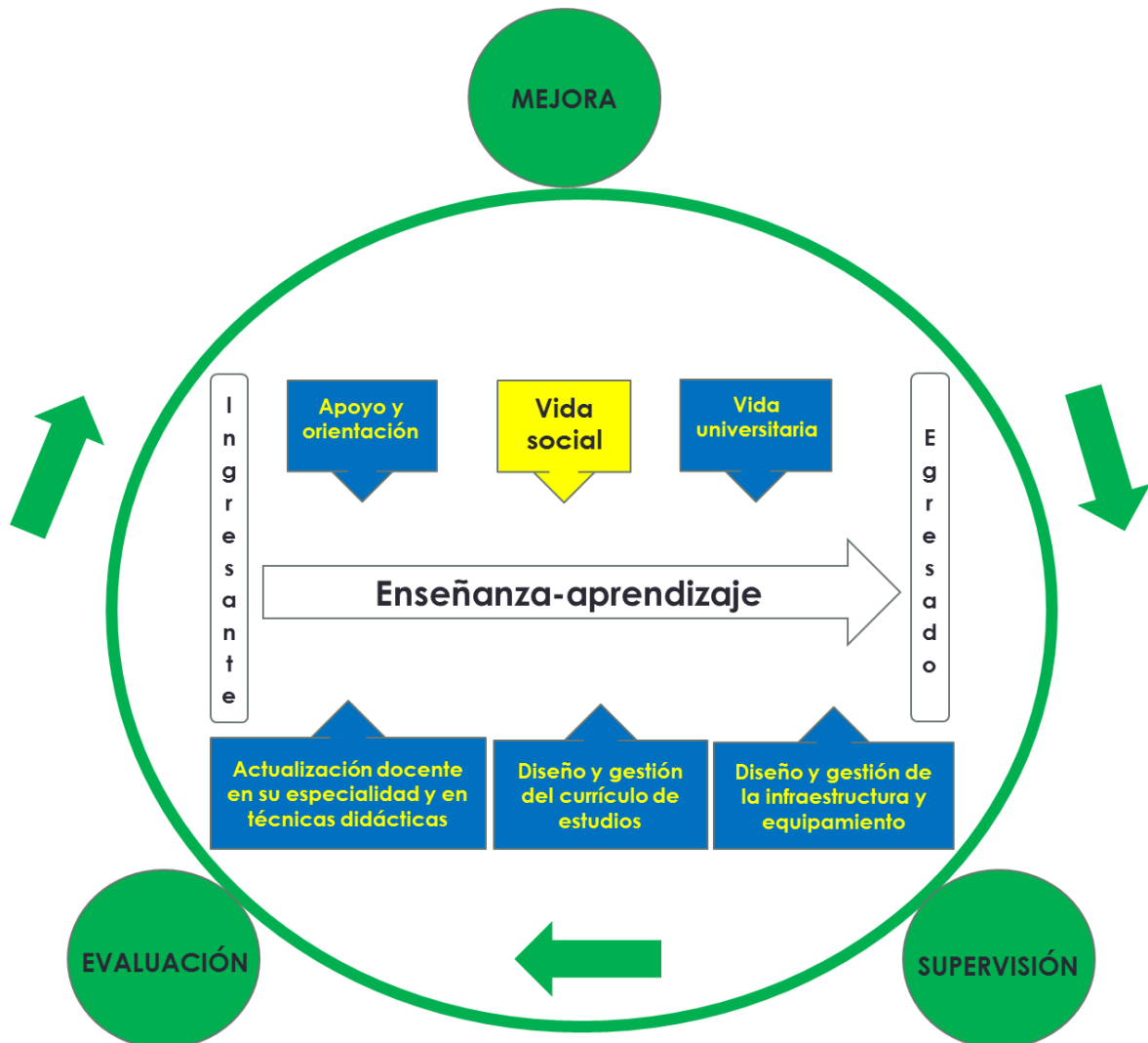
²⁶ Sobi Tawil (2015), Ob. Cit.

III. EL MODELO EDUCATIVO BASADO EN PROCESOS.

3.1 Concepto.

El modelo educativo basado en procesos²⁷ se sustenta en la mejora continua de la enseñanza-aprendizaje de los distintos niveles formativos: preuniversitario, técnico, superior y posgrado, aplicando a los siete procesos que lo conforman la secuencia de tres procesos de control: evaluación, mejora y supervisión (Figura 01).

Figura 01: Modelo Educativo Basado en Procesos.



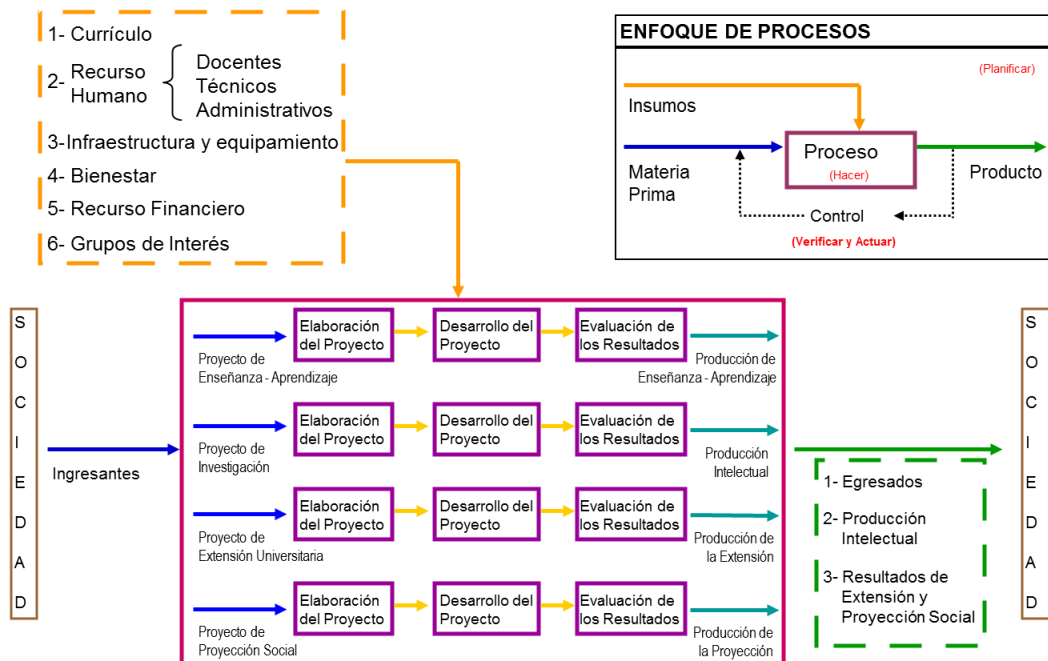
²⁷ Milber Oswaldo Ureña Peralta (2016). Modelo educativo basado en procesos. Universidad Nacional Agraria La Molina.

3.2 Los procesos del modelo.

Los 10 procesos del modelo se describen a continuación:

1. **Enseñanza-aprendizaje**, es uno de los cuatro procesos misionales de la universidad (Figura 02), siendo los otros la investigación, la extensión universitaria y la proyección social.²⁸ En la Figura 02 se puede observar que los cuatro (04) procesos constituyen el proceso macro "Carrera Universitaria". Atendiendo el recuadro titulado "Enfoque de procesos", se puede observar por semejanza que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene como insumos el currículo, los recursos humanos, la infraestructura y equipamiento, programas de bienestar, recurso financiero y los grupos de interés. De la sociedad ingresan los futuros profesionales que vendrían a ser el producto del proceso (egresados).

Figura 02: Proceso de enseñanza-aprendizaje²⁹.



²⁸ SINEACE (2009). Modelo de Calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias.

²⁹ SINEACE (2009), Ob. Cit.

2. **Actualización docente en su especialidad, pedagogía y en estrategias didácticas**, es el proceso de perfeccionamiento continuo de quien enseña.
3. **Diseño y gestión del currículo de estudios**, es el proceso que define la creación e implementación del proyecto educativo.
4. **Diseño y gestión de la infraestructura y equipamiento**, es el proceso que define la creación e implementación de proyectos de infraestructura y equipamiento, para su construcción, renovación, mantenimiento y adquisición.
5. **Apoyo y orientación**, es el proceso que define la creación e implementación de programas de tutoría y consejería estudiantil.
6. **Vida social**, es el proceso que define la creación e implementación de observatorios para el aseguramiento de la calidad de las relaciones interpersonales en la familia y el entorno de las amistades y vecinal.
7. **Vida universitaria**, es el proceso que define la creación e implementación de observatorios para el aseguramiento de la calidad de las relaciones interpersonales en el entorno universitario, así como de programas de actividades deportivas, de salud y ambientales, voluntariado y culturales comprendidas en el proyecto educativo.
8. **Evaluación**, es el proceso que define la creación e implementación de métodos de valoración de la eficacia de los procesos.
9. **Mejora**, es el proceso que define los cambios que conlleven a obtener productos de mayor calidad.
10. **Supervisión**, es el proceso de monitoreo de implementación de la mejora.

3.3 Enfoque filosófico operativo.

El Modelo Educativo Basado en Procesos es la herramienta de gestión educativa institucional que orienta la práctica pedagógica de todo proceso de enseñanza-aprendizaje que realice la universidad.

El Modelo Educativo Basado en Procesos centra su acción en el estudiante, en la dimensión del proceso de enseñanza-aprendizaje, asumiendo su realidad y sus potencialidades, a partir de las cuales proyecta su formación profesional y personal, para alcanzar un desarrollo integral que le permita insertarse en la sociedad como un profesional de excelencia, dando respuesta, así, a las necesidades regionales, nacionales e internacionales.

En lo filosófico³⁰, el Modelo Educativo Basado en Procesos representa a los siete procesos principales que de forma sistémica se desarrollan para lograr el perfil del egresado. Se le contextualiza en tres planos:

- 1) **En el plano ontológico**, el modelo representa el proceso de enseñanza-aprendizaje y los otros seis que le proveen, los que se construyen permanentemente en un marco de responsabilidad social y ambiental, respondiendo a las exigencias de una sociedad que, en su desarrollo, demanda una formación profesional de calidad.
- 2) **En el plano epistemológico**, el modelo es objeto de continuo estudio al ser temporal por depender de la demanda social. Está orientado a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo un enfoque sistémico, teniendo al proyecto como instrumento para la evaluación objetiva de los procesos.
- 3) **En el plano axiológico y político**, el modelo responde a la necesidad de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que se da en la educación superior, en un

³⁰ Milber Oswaldo Ureña Peralta (2016), Ob. Cit.

marco de valores y principios declarados por la institución en concordancia con la demanda social y dentro del marco legal vigente.

3.4 Operatividad.

Haciendo una analogía, el modelo resulta ser una “hipodérmica”, lo que se tenga que aplicar a través de ella es lo que particulariza la acción de la institución. En tal sentido, a continuación se presenta cómo opera la hipodérmica (Modelo Educativo Basado en Procesos).³¹

Primero, se debe considerar que el proceso de enseñanza-aprendizaje es el conjunto de actividades que conducen al logro del perfil del egresado. Los actores principales son el estudiante y el docente. Requiere para su propósito métodos y técnicas didácticas, así como recursos materiales y financieros.

Segundo, la institución educativa particulariza el modelo educativo basado en procesos al aplicar, a través de él, el método pedagógico apropiado a su ideario y entorno social, económico y cultural.

Tercero, la institución educativa define para el proceso de enseñanza-aprendizaje: el perfil del egresado, el plan de estudios, el perfil del ingresante, la metodología y material pedagógico, el perfil del docente, la infraestructura, el equipamiento y el financiamiento.

Cuarto, el modelo educativo basado en procesos opera como un sistema para conseguir que el egresado tenga el perfil deseado. Cada uno de los siete procesos que lo constituyen está sometido al ciclo de la mejora continua dado por la evaluación, mejora y supervisión (Figura 01).

- a) La **evaluación** se basa en la medición de la eficacia del proceso a través de indicadores de gestión. Para ello se aplica el Método de Control Bioestructurado

³¹ Milber Oswaldo Ureña Peralta (2009). Curso “Implantación de un sistema de gestión de la calidad para organizaciones educativas”. UNALM. Perú.

de Procesos³², lo que hace posible la generación de una estructura organizada de procesos a medida definida para la institución educativa.

El Método de Control Bioestructurado de Procesos® (MCBP) se alza como una alternativa viable con la que todo sistema de gestión pueda ser más efectivo. El método se basa en la analogía funcional de la estructura de un proceso con la estructura de un sistema biológico. En el Cuadro 01, se presenta tal analogía, teniendo como ejemplo el sistema circulatorio y un proceso formativo como lo es una carrera profesional. La unidad básica funcional en el sistema biológico es la célula, que en grupo constituyen un tejido, el conjunto de estos el órgano y con otros órganos finalmente el sistema.

Por el lado de la carrera la unidad básica funcional es un proceso del nivel 3 que se encuentra en el ejemplo de BIOESTRUCTURA que se presenta en el Cuadro 02, el mismo que con otros de su mismo nivel constituyen otro proceso mayor de nivel 2, que a su vez, con otros de su mismo nivel constituyen uno de los cuatro subprocesos principales definidos para el proceso "carrera profesional", que se ubica en el nivel 1. En este caso, como ejemplo de subproceso principal se presenta el de Enseñanza-aprendizaje, del nivel 2 el proceso de Admisión y del nivel 3 el proceso Determinación de número de vacantes.

La analogía funcional constituye la base del enfoque del control efectivo para un proceso como una carrera profesional. Así se tiene que: si cada proceso análogo a una célula está controlado y con ello se asegura la calidad del mismo, se asegura los procesos componentes de la estructura que los agrupa y, si se hace lo mismo con los otros procesos del mismo nivel estructural, se estaría asegurando la calidad del subproceso, que en este ejemplo es la Enseñanza-aprendizaje. Por ende, asegurando la calidad de los otros tres subprocesos, investigación, extensión universitaria y proyección social, se estaría asegurando la calidad del proceso denominado carrera profesional.

³² Milber Oswaldo Ureña Peralta (2009), Ob. Cit.

- b) La **mejora** se basa en la identificación de los factores que disminuyen la eficacia del proceso, el diseño e implementación de las correcciones correspondientes.
- c) La **supervisión** se basa en la periódica revisión de los indicadores de gestión que definen la ejecución del proceso, los cuales como parámetros permiten evaluar de forma cuantitativa la eficacia y eficiencia.

Cuadro 01: Comparación de una bioestructura funcional con la estructura funcional de un proceso.

Nivel	Estructura biológica	Estructura funcional de un proceso						
0	Sistema circulatorio	Proceso: Carrera profesional						
1	Órgano (Corazón)	Subproceso: Enseñanza-aprendizaje						
2	Tejido (Miocardio)	Proceso N°1 del nivel 2: Admisión			Procesos del nivel 2: 10 Ciclos Académicos		Proceso N°12 del nivel 2: Graduación	
3	Célula	Proceso N°1 del nivel 3: Determinación del número de vacantes	Proceso N°2 del nivel 3: Difusión	Proceso N°3 del nivel 3: Selección de postulantes	Proceso N°4 del nivel 3.	...	Proceso N° X del nivel 3.	Procesos del nivel 3.

Cuadro 02: Bioestructura funcional para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

NIVEL	0	1	2	3	4	5	PROCESO
0	Carrera profesional.						
1	Enseñanza-aprendizaje.						
2	Admisión.						
3	Determinación del número de vacantes.						
3	Difusión.						
3	Selección.						
2	Formación profesional.						
3	Evaluación de la programación académica.						
3	Evaluación del estudiante.						
3	Evaluación del docente.						
3	Evaluación de la estrategia de enseñanza-aprendizaje.						
3	Evaluación del proceso de Tutoría.						
3	Evaluación de los Materiales Educativos.						
3	Evaluación de la Infraestructura y equipamiento.						
3	Evaluación de los Programas de Bienestar.						
3	Evaluación del Financiamiento del proceso.						
3	Evaluación del acceso a la información y comunicación.						
2	Graduación.- Evaluación de fin de carrera (cognoscitiva).						
3	Elaboración de la prueba de conocimiento.						
3	Aplicación de la prueba.						
3	Calificación.						
3	Reporte y registro de los resultados de la calificación.						
3	Difusión de los resultados.						
2	Seguimiento del Egresado.						
1	Actualización docente en su especialidad y técnicas didácticas.						
1	Diseño y gestión del currículo de estudios.						
1	Diseño y gestión de la infraestructura y equipamiento						

IV. COMPONENTES DEL MODELO EDUCATIVO - UNSAAC

Como el modelo educativo basado en procesos se presenta como una estructura que puede soportar cualquier enfoque pedagógico que la institución educativa considere aplicar según su ideario, características y experiencia de la plana docente y del mismo proceso de colaboración y construcción del modelo educativo propio, ya que lo que prevalece en su operatividad es la aplicación de la mejora continua de los procesos, a continuación se presentan los **componentes** que hacen del Modelo Educativo Basado en Procesos un documento institucional definido para la UNSAAC, los que están dados por el enfoque filosófico institucional, el contexto internacional y nacional, los propósitos educativos, los principios educativos, los ejes transversales al proceso de enseñanza-aprendizaje, el perfil del egresado, el perfil del ingresante, el perfil del docente y el enfoque pedagógico.

El modelo educativo de la UNSAAC es un documento de mediano plazo, que ha de ser revisado continuamente, considerando una evaluación en el marco del cumplimiento de objetivos estratégicos. Se asume que, por la duración de los estudios en las Escuelas Profesionales, que en la mayoría son de cinco años, podría estimarse en siete años la primera evaluación, por lo que se tendría ya una promoción de egresados de al menos dos años de estar en la vida profesional, con lo que a través del sistema de seguimiento de egresados podría hacerse la valoración del impacto obtenido del modelo educativo aplicado. Cabe mencionar que el modelo forma parte de los instrumentos orientadores del quehacer académico y de los cambios institucionales que lo acompañan y es coherente con la misión institucional.

Es conveniente mencionar que: a) este modelo educativo es una propuesta para un futuro deseado y posible, al que la UNSAAC aspira y para lo que define sus estrategias y políticas; b) es un modelo educativo general para toda la UNSAAC y ser la base para que desarrolle sub-modelos específicos (por área de enseñanza, centro o titulación); y c) dado que es una apuesta de futuro, contiene elementos que en la actualidad no existen en la UNSAAC pero que se propone implementar.

4.1 Enfoque filosófico institucional.

- 1) En el plano ontológico.-** La UNSAAC debe preocuparse por comprender mejor y comprometerse con una finalidad más trascendente que solo transmitir información. La educación universitaria es una tarea más compleja que solo enseñar a la utilizar medios e instrumentos; por lo tanto tiene como finalidad la formación integral del ser humano, quien debe reflexionar sobre cuestiones esenciales que han preocupado a los hombres en todos los tiempos, que le permita, la transformación de la realidad; y de este modo conseguir su plenitud personal y social.

- 2) En el plano epistemológico.-** El modelo debe inscribirse en una percepción, al mismo tiempo, dialéctico y sistémico, tal que garantice la formación científica, humanística y tecnológica de la persona y el profesional en un entorno de conocimiento confiable consecuencia de la investigación científica. Para este efecto la UNSAAC tiene la obligación de integrar al quehacer académico la familiarización con los instrumentos conceptuales y procedimentales pertinentes y tendientes a la recuperación del "humano hombre" para garantizar el sostenimiento y desarrollo social.

- 3) En el plano axiológico y político.-** La UNSAAC tiene como finalidad esencial hacer ejercicio de la solidaridad, la justicia, la igualdad, la dignidad, entre otros valores; cuya esencia es ayudar a ser mejores personas tanto en lo individual, como mejores agentes en los espacios sociales en los que le toca desarrollarse; para estar preparados y tomar firmes decisiones que le permitan actuar con libertad responsable y compromiso social. La UNSAAC debe fomentar el desarrollo de la consciencia política que permita al estudiante formarse como ciudadano y ser participe de la transformación de su sociedad; ya que la política debe estar al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la política.

4.2 Contexto internacional y nacional.

Para tener el marco en donde se desarrollará el modelo educativo, se ha considerado la revisión bibliográfica que se presenta en el Anexo 01, obteniéndose como megatendencias en la educación superior lo siguiente:

- a) **Interculturalidad.-** Es un proceso permanente de relación, comunicación e inter-aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales, económicas y políticas. En la práctica implica también reconocer y valorar el conocimiento local, propio y singular como parte del conocimiento global.
- b) **La globalización.-** Es el proceso por el cual la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo tiende a relacionar economías, sociedades y culturas a través de una multiplicidad de transformaciones sociales, económicas y políticas que les otorgan una naturaleza global; sin perder la esencia e identidad de cada realidad. Con mayor extensión, en el Anexo 02 se trata sobre la globalización desde diversos enfoques socio-culturales.
- c) **Movilidad, internacionalización y cooperación.-** En educación, como efecto de la globalización, se genera la movilidad de los estudiantes, profesores y personal no docente a nivel de todo el orbe, reconociendo y valorando las tareas de investigación, enseñanza y aprendizaje realizadas en otros centros de estudios.
- d) **Localización y regionalización.-** Dentro del país, son procesos sociopolíticos generados por la expansión de las economías regionales que reclaman recursos humanos acordes a su desarrollo, dados en ambientes democráticos y en una cultura de descentralización. Los centros educativos se empoderan en su localidad y en su región estableciendo como socios estratégicos a sus grupos de interés. Fuera del país, se forman comunidades internacionales (regiones) que bajo marcos normativos supranacionales favorecen el establecimiento de sistemas, redes,

consorcios u otras plataformas educativas en favor de sus sociedades, como ejemplo se tiene a la Comunidad Europea y, en perspectivas, la Comunidad Andina o el Tratado Transpacífico entre otros.

- e) **La democracia global.**- La democracia concebida como la convivencia social en la que todos sus miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo con mecanismos contractuales. Esta se ha visto favorecida a través del esfuerzo de instituciones internacionales y el Estado en pos de su fortalecimiento, la consolidación del Estado de derecho y la mayor participación de la sociedad civil.

La democracia global antihegemónica, vista como convivencia y respeto a las libertades colectivas e individuales, que aspira a la tolerancia y la equidad en las relaciones, sociales e interpersonales, sin determinación de género o sexualidad, cultura o ética, religión o creencia libre de violencia y amenazas, asegurados por instituciones internacionales, estatales o comunitarias, en pos de la defensa de la justicia y la protección de la población a través del resguardo de las autoridades tradicionales, la consolidación del estado de derecho, y la mejor participación de la sociedad civil.

- f) **Gobernanza global.**- Representa la manera o el arte de gobernar en organizaciones globales, territorios y/o grupos de países; por tanto son procesos y arreglos institucionales establecidos, así como medidas adoptadas en procura de un resultado deseado favorable. La formación actual debe incorporar los marcos normativos y las políticas públicas y, por otro lado, las capacidades institucionales; reconociendo la especificidad cultural y social en los estilos de vida, los modos de producción y las formas de gobernanza como fundamentales para el desarrollo sostenible. Entender que existen bienes públicos globales y hacerlo compatible con la autonomía que deben tener las naciones.³³

³³ Ocampo, A. (2013). Gobernanza Global y Desarrollo. CEPAL.

- g) **Sociedad del Conocimiento.**- Esta denominación de la sociedad actual ha calado profundamente en toda la literatura de análisis y previsión social, queriendo enfatizar el hecho de que lo que define el liderazgo y el desarrollo de los países no es ya la producción de bienes materiales y el intercambio de mercancías, sino la generación de conocimientos y su transformación en bienes y servicios, la mayor parte de ellos de carácter inmaterial, concibiendo al conocimiento como un bien público y considerando el uso de patentes y de propiedad intelectual, como parte de la competencia por ser parte de esta sociedad del conocimiento.
- h) **Creatividad, enseñanza y aprendizaje.**- La formación actual está centrada principalmente en el desarrollo de contenidos disciplinares, en asignaturas diseñadas por los profesores, básicamente en función de sus puntos de vista y, lo que es peor, de sus intereses. El resultado es una acumulación de contenidos sin mayor reflexión, un currículo muy denso que convierten el trabajo del estudiante en un ejercicio de repetición de lo explicado por el profesor dejando apenas espacio y tiempo para el desarrollo de su creatividad. La creatividad no es una disciplina, una asignatura que pueda ser explicada en el aula. La creatividad no se enseña, se aprende, y depende de las condiciones en que se desarrolla la enseñanza. La creación, además de libertad, que ya se tiene, requiere reflexión y esta requiere tiempo, lo cual debe llevar a las universidades a prestar más atención al fomento de la creatividad en los estudiantes mediante la innovación en los contenidos curriculares de las enseñanzas y en los métodos de concebir la formación.
- i) **Calidad y rendición de cuentas.**- Para que la universidad pública pueda rendir a la sociedad lo que esta tiene derecho a exigirle: calidad docente e investigadora y utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos puestos a su disposición; el propio concepto de «servicio público de la educación superior» debe llevar a que la contrapartida a la autonomía sea el correcto ejercicio de su responsabilidad social y transparencia.

- j) **Nuevos métodos, nuevas tecnologías, nuevas demandas.**- La alusión a Internet como ejemplo de creatividad y cooperación institucional llevado a cabo por universidades norteamericanas nos conduce directamente a la importancia creciente de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) en todas las fases y ciclos de la enseñanza superior. Tal soporte procedimental y tecnológico permite atender la creciente demanda de mejora de la competitividad profesional, que se da como formación continua, formación posgraduada o formación durante toda la vida. En tal proceso lo fundamental es cambiar el concepto de aprender por el de "aprender a aprender". En otras palabras, el nuevo aprendizaje está orientada hacia el desarrollo de la capacidad educativa que permite "transformar la información en conocimiento y el conocimiento en acción".
- k) **Ser feliz y estar sano.**- Hacer que los colaboradores estén más comprometidos con la visión de las instituciones, y complementar la educación tradicional con la búsqueda del autoconocimiento, la realización personal para encontrar la felicidad, y las actividades físicas y de meditación.
- l) **Educación continua.**- Ya no existe una edad educativa, sino que las generaciones nuevas escapan a los planes de estudio rígidos y optan por sistemas flexibles y continuos, que se extienden a lo largo de la vida, con la intensidad que cada uno prefiera.
- m) **El Tecno-Arte.**- Este movimiento promueve la programación como una materia obligatoria en los colegios, como modo de impulsar la cultura del "hazlo tú mismo" (DIY) en la tecnología. Esta modalidad de trabajo ha permitido que jóvenes de 20 años pongan en marcha algunas de las startups más exitosas de la actualidad: Google, Facebook, Vimeo, entre otras.
- n) **Complejidad, multifuncionalidad y financiación.**- La sociedad pide a las Universidades que forme profesionales válidos para el mercado laboral; que forme individuos creativos e innovadores; que cree conocimientos a través de una investigación que sea a la vez básica y orientada a las necesidades de la sociedad;

que atienda nuevas demandas de formación durante toda la vida; que se internacionalice y que sus profesores y estudiantes se muevan entre universidades y empresas y cooperen con otras instituciones sociales; con estándares altos de calidad, rindiendo cuentas a la sociedad; y todo ello dentro de un entorno cada vez más globalizado, más abierto y más competitivo donde la creación de conocimientos y la formación ha dejado de ser exclusiva de las Universidades.

En suma, las universidades deben desarrollar sus funciones en un panorama complejo y múltiple con esquemas de multifuncionalidad difíciles de implementar por falta de una cultura organizacional adecuada a estas múltiples tareas que, a veces, parecen incluso contradictorias. A las dificultades intrínsecas de esta complejidad y de esta multifuncionalidad se suma la extrínseca de un estancamiento en las formas tradicionales de financiación pública y de la exigencia de que sea cada vez más importantes los recursos obtenidos del sector privado, sea por el incremento de las tasas educativas, por servicios de investigación al mundo empresarial o por otras prestaciones de servicios.

En este panorama, las universidades tendrán que diseñar estrategias de búsqueda y de gestión de recursos para la institución como un todo, combinando políticas de incentivo para los departamentos y profesores más competentes, con políticas de subsidio cruzado para la Universidad en su conjunto.

- o) **El surgimiento de nuevas potencias económicas.**- El rápido ascenso de algunos países asiáticos, latinoamericanos, entre otros países emergentes, va a redefinir la distribución del poder en el ámbito internacional. Destaca en este sentido el grupo BRIC, acrónimo utilizado internacionalmente para referirse a Brasil, Rusia, India y China, cuatro de las economías con mayor potencial en el mediano y largo plazo.

- p) **La Cuenca del Pacífico, nuevo eje del comercio mundial.**- En las últimas tres décadas, el comercio internacional se ha venido desplazando hacia los países de la Cuenca del Pacífico. En sus costas asiáticas, americanas y de Oceanía, se articulan las más poderosas potencias del mundo a excepción de Europa.

- q) **El envejecimiento demográfico y la migración internacional.**- La población mundial crece y los países desarrollados experimentan una menor natalidad. Asimismo, estos se hacen más visibles gracias a la mundialización de la información y a la profunda disparidad de ingresos per cápita respecto de los países en desarrollo, que alcanza a ser, según el Banco Mundial, entre 15 y 50 veces más alta.
- r) **Tendencias intergeneracionales.**- Las nuevas tendencias mundiales distinguen a distintos tipos de segmentos y generaciones con diferentes estilos de vida. En primer lugar, la **“generación silenciosa”**, nacidos hasta 1946 son más conservadores, confían mucho en las instituciones, fueron entrenados para agradecer a la gente y buscan ese tipo de servicios. En segundo lugar, la **“generación boomers”** que son los nacidos entre 1946 y 1965, tras la Segunda Guerra Mundial, con un repunte de la natalidad, sus características principales son la “libertad individual”, se asocian con los movimientos civiles, buscan seguridad y reconocimiento. Luego está la **“generación X”**, nacidos entre 1966 y 1978, se enfocan en la independencia, la calidad, los resultados, son más pragmáticos pero también flexibles; acceden aunque les cuesta el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones. En cuarto lugar está la **“generación Y”**, o más conocidos como la generación milenium, nacidos entre 1979 y 1996, se enfocan en la auto expresión y búsqueda de información, están conectados a las tecnologías de información y comunicaciones, requieren de una retroalimentación en sus negocios o quehaceres cotidianos. Finalmente, la “Generación We”, muchos más conectados con las TICs, los aplicativos, buscan empoderarse de la situación y son más aventureros e individualistas.
- s) **Crecimiento de megaciudades.**- Que albergan más de diez millones de habitantes, es un fenómeno que se ha acelerado, en especial en los países en vías de desarrollo, como parte de intensos procesos de urbanización y migración rural-urbana. Son consideradas motores de la economía mundial por conectar de manera eficiente el flujo de productos, personas, culturas y conocimientos. La concentración de la población, sobre todo por la centralización espacial de las inversiones, tiene inevitables consecuencias sociales, económicas y culturales; en

particular, el incremento del crimen y la delincuencia, que son problemas mucho más agudos en los países pobres.

- t) **El cambio climático.-** Generado por la emisión de gases de efecto invernadero, afecta a la sostenibilidad de la vida del hombre sobre el planeta, haciendo necesaria la búsqueda de medidas de adaptación y mitigación para reducir los riesgos, de acuerdo a cada realidad.

- u) **La preocupación por el ambiente y la preferencia por los productos naturales.-** La conciencia mundial acerca de los impactos de las actividades humanas sobre la biodiversidad y la naturaleza se intensificará y aumentará el poder de los grupos ambientalistas, situación que limitará las decisiones nacionales de aprovechamiento de los recursos naturales. Al mismo tiempo, la preferencia por los productos orgánicos y naturales (alimentos, medicamentos, calzado, ropa, muebles, adornos, productos de tocador), asociados a una vida más sana y a una producción más limpia que no daña ni contamina el ambiente, abrirá nuevas oportunidades de negocios para países como el Perú.

- v) **El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética.-** La utilización de organismos vivos o partes de estos para obtener o modificar productos, mejorar plantas y animales o desarrollar microorganismos para objetivos específicos, cambiará la vida tal como hoy se le conoce. Podrá mejorar la alimentación y tener otros usos no alimentarios, como la producción de plásticos biodegradables, aceites vegetales y biocombustibles. También es útil en la minería, la medicina, la microbiología, la farmacia, así como en el cuidado del medioambiente, a través de la biorremediación, el reciclaje, el tratamiento de residuos y la limpieza de lugares contaminados por actividades antrópicas. En el futuro, gracias a la creación de órganos artificiales, cada parte del cuerpo podrá ser sustituida, lo que aumentará las expectativas de vida. Asimismo, la ingeniería genética ofrece la posibilidad de incrementar significativamente el rendimiento de la producción agrícola y la oferta de alimentos.

- w) **El desarrollo de la nanotecnología y la robótica.**- Manipular la materia a escala atómica será la clave del siglo XXI y el nuevo motor del crecimiento mundial. La materia manipulada a escala tan minúscula muestra fenómenos y propiedades totalmente novedosos. Los científicos utilizarán la nanotecnología para crear materiales, aparatos y sistemas poco costosos y con propiedades únicas. La robótica por su parte está reemplazando al ser humano en actividades de alto riesgo y de características repetitivas.
- x) **La vigencia de los saberes.**- En la agricultura, en el manejo y conservación de los recursos naturales, en la ganadería y artesanía, en los sistemas de riego, en los sistemas de alimentación, en la salud y en otras dimensiones humanas están presentes los saberes, que se reproducen continuamente desde épocas ancestrales y que aún son utilizados en las economías campesinas de los Andes peruanos, haciendo que continúe la presencia histórica de la comunidad campesina de donde proceden el 40% de estudiantes universitarios que siguen estudios en la UNSAAC.

4.3 Propósitos educativos.

Con el presente modelo educativo la UNSAAC espera lograr:

- ✓ Una formación superior integral de calidad, acorde con las exigencias del proyecto educativo correspondiente y lo establecido en el Estatuto de la UNSAAC;
- ✓ fortalecer los valores ciudadanos y democráticos que conduzcan a la sostenibilidad del orden, la ética, la justicia y la solidaridad;
- ✓ la acreditación de su calidad como universidad y de sus programas de estudios de pre y posgrado;
- ✓ el reconocimiento como institución con responsabilidad social y ambiental comprometida con sus egresados y la comunidad;
- ✓ seguir contribuyendo con el desarrollo sociocultural de la Región Cusco, en base a su pluriculturalidad e interculturalidad;
- ✓ promover el emprendimiento eficiente y eficaz dentro y fuera de su claustro.

4.4 Principios educativos.

La UNSAAC declara los siguientes principios educativos que orientan la formación que imparte: ^{34_35}

- ✓ Educación centrada en el estudiante y en el aprendizaje.
- ✓ Educación continua.
- ✓ Pasión y perseverancia en el saber, en el hacer y en el ser.
- ✓ Disposición para asumir responsabilidades.
- ✓ Ser capaz de completar las cosas de forma diferente.
- ✓ Espíritu analítico, crítico, creativo, investigador e innovador.
- ✓ Integridad y respeto a los demás y así mismo.
- ✓ Vivir y actuar con ética, tolerancia y justicia.
- ✓ Búsqueda permanente de la felicidad como bien común.
- ✓ La equidad, la inclusión y la interculturalidad.
- ✓ La democracia y la responsabilidad social y ambiental.
- ✓ Búsqueda y difusión de la verdad.
- ✓ Autonomía y libertad en la gestión académica.
- ✓ Meritocracia.
- ✓ Pertinencia y compromiso con el desarrollo de la región y el país.
- ✓ Mejora continua de la calidad académica y rendición de cuentas de ella.
- ✓ Pensamiento sistémico y reflexivo.
- ✓ Internacionalización.
- ✓ Afirmación de la vida y dignidad humana.

³⁴ Dennis Litky (2004). The big picture: education is everyone's business.

³⁵ Artículo 8° Ley General de Educación N°28044. Artículo 5° Ley Universitaria N°30220.

4.5 Ejes transversales al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Considerando el contexto internacional, nacional y regional en el que se desarrollará el modelo educativo, los propósitos y principios educativos presentados, la UNSAAC tiene como ejes transversales:

- a) Enseñanza-aprendizaje centrado en la formación integral del estudiante.
- b) El docente como orientador y facilitador del proceso formativo.
- c) Educación continua y permanente.
- d) Formación basada en competencias.
- e) Currículo flexible y pertinente.
- f) Investigación, innovación, extensión y proyección social.
- g) Ética y responsabilidad social y ambiental.
- h) Mejora continua de la calidad.
- i) Servicios e infraestructura adecuada.
- j) Reconocimiento y valoración de lo local.
- k) Tecnologías de información y comunicaciones.
- l) Enseñanza-aprendizaje centrados en problemas.
- m) Interculturalidad.
- n) Equidad de género.

4.6 El Perfil del egresado.

La UNSAAC en la reforma curricular de sus programas de estudios de pregrado y posgrado debe lograr competitividad, empleabilidad y movilidad para los egresados a partir de titulaciones y grados fácilmente comparables y comprensibles, para ello centra la atención en la formación en competencias profesionales y de investigación según sea el caso.³⁶ Entiéndase por competencia, de forma muy sintetizada, como la

³⁶ Tuning, (2003).

capacidad para el logro, dada por la conjunción de la actitud y la aptitud del ser:
“Querer hacer bien lo que bien se sabe hacer”.³⁷

Las competencias profesionales pueden ser clasificadas como competencias genéricas que son transversales a todas las profesiones (instrumentales, personales, sistémicas) y competencias específicas relacionadas con la profesión.

Las competencias genéricas de acuerdo al contenido se presentan a continuación:

A. Valores:

- ✓ Demuestra espíritu de servicio y de tolerancia.
- ✓ Demuestra y promueve la solidaridad y la responsabilidad social, cultural y ambiental.
- ✓ Actúa con ética, moral, orden, autodeterminación y autodisciplina.
- ✓ Valora y respeta la diversidad y multiculturalidad en democracia.

B. Aprendizaje:

- ✓ Domina y se actualiza continuamente en su profesión.
- ✓ Demuestra para el aprendizaje significativo capacidad analítica, crítica, autocrítica y reflexiva, utilizando la abstracción, el análisis, la síntesis y otros procesos mentales pertinentes.
- ✓ Demuestra capacidad para plantear y resolver problemas.
- ✓ Aplica los conocimientos en la práctica y lo explicita.
- ✓ Demuestra capacidad para la gestión.
- ✓ Demuestra capacidad para buscar, procesar, analizar y sintetizar la información.

C. Relaciones interpersonales y trabajo en equipo:

- ✓ Se comunica adecuadamente utilizando las TICs.
- ✓ Trabaja en equipo de manera comprometida, proactiva, empática y sinérgica.

³⁷ Milber Oswaldo Ureña Peralta (2009), Ob. Cit.

- ✓ Se comunica lingüística y no lingüísticamente (oral, escrita, mímica, corporal, icónica, cromática entre otras formas).
- ✓ Labora con liderazgo y coliderazgo.
- ✓ Trabaja demostrando habilidades interpersonales como empatía, sociabilidad, sensibilidad, entre otras.
- ✓ Se comunica en una segunda lengua, preferentemente en quechua.
- ✓ Demuestra habilidad para trabajar con autoestima en diversos contextos sociales.

D. Autonomía y el desarrollo personal:

- ✓ Proyecta imagen y trascendencia personal competitiva.
- ✓ Emprende con eficiencia y eficacia.
- ✓ Demuestra creatividad y perseverancia para el logro.
- ✓ Toma decisiones de manera inteligente, lógica, adecuada y oportuna.
- ✓ Actúa con criterio en situaciones nuevas, problemáticas y bajo presión.
- ✓ Trabaja de forma autónoma, organizada, preventiva y proactiva.
- ✓ Formula y gestiona proyectos de diverso tipo.
- ✓ Demuestra capacidad de gestión de riesgos y resiliencia.

4.7 El Perfil del ingresante.

Considerando los propósitos y principios educativos presentados, los ejes transversales y el perfil del egresado, así como las competencias específicas para el ingreso que las establecerán las escuelas profesionales de la UNSAAC, se presentan a continuación las siguientes competencias genéricas:

A. Valores:

- ✓ Demuestra espíritu de servicio y de tolerancia.
- ✓ Demuestra y promueve la solidaridad y la responsabilidad social, cultural y ambiental.
- ✓ Actúa con ética, moral, orden, autodeterminación y autodisciplina.

- ✓ Valora y respeta su universidad.
- ✓ Valora y respeta la diversidad y multiculturalidad en democracia.

B. Aprendizaje:

- ✓ Demuestra comprensión lectora y capacidad de redacción.
- ✓ Demuestra capacidad de razonamiento lógico-matemático.
- ✓ Demuestra capacidad para resolver problemas.
- ✓ Demuestra capacidad para buscar, analizar y sintetizar la información.

C. Relaciones interpersonales y trabajo en equipo:

- ✓ Demuestra capacidad básica de comunicación oral y escrita.
- ✓ Demuestra capacidad de comunicación utilizando las TICs.
- ✓ Demuestra capacidad para trabajar en equipo.

D. Autonomía y el desarrollo personal:

- ✓ Demuestra vocación por la profesión a estudiar.
- ✓ Demuestra conocimiento de la realidad regional y nacional.
- ✓ Demuestra creatividad y perseverancia para el logro.

4.8 El Perfil del docente.

Considerando el contexto internacional, nacional y regional en el que se desarrollará el modelo educativo, los propósitos y principios educativos, los ejes transversales y los perfiles del egresado e ingresante a la UNSAAC, a continuación se presentan las competencias del docente:

A. Valores:

- ✓ Demuestra vocación docente con espíritu de servicio y de tolerancia.
- ✓ Demuestra y promueve la responsabilidad académica, cultural, social y ambiental.
- ✓ Actúa con ética, moral, orden, autodeterminación y autodisciplina.

- ✓ Valora y respeta la diversidad y multiculturalidad en democracia.

B. Enseñanza-aprendizaje:

- ✓ Domina y se actualiza continuamente en su profesión y en la docencia.
- ✓ Educa demostrando capacidad analítica, crítica, autocrítica y reflexiva, utilizando la abstracción, el análisis, la síntesis y otros procesos mentales pertinentes.
- ✓ Practica y promueve la investigación y la innovación.
- ✓ Aplica los conocimientos en la práctica y lo explicita.
- ✓ Asesora integralmente y ejerce la tutoría.
- ✓ Gestiona y motiva el aprendizaje significativo y la autoevaluación.
- ✓ Escucha y enseña a escuchar para lograr un diálogo creativo y productivo.

C. Relaciones interpersonales y trabajo en equipo:

- ✓ Se comunica adecuadamente utilizando las TICs.
- ✓ Trabaja en equipo de manera comprometida, proactiva, empática y sinérgica.
- ✓ Se comunica lingüística y no lingüísticamente (oral, escrita, mímica, corporal, icónica, cromática entre otras formas).
- ✓ Labora con liderazgo y coliderazgo.
- ✓ Trabaja demostrando habilidades interpersonales como empatía, sociabilidad, sensibilidad, entre otras.
- ✓ Se comunica en una segunda lengua, preferentemente en quechua.
- ✓ Demuestra habilidad para trabajar con autoestima en diversos contextos sociales.

D. Autonomía y el desarrollo personal:

- ✓ Proyecta imagen y trascendencia personal competitiva.
- ✓ Emprende con eficiencia y eficacia.
- ✓ Demuestra creatividad y perseverancia para el logro.
- ✓ Toma decisiones de manera inteligente, lógica, adecuada y oportuna.
- ✓ Actúa con criterio en situaciones nuevas, problemáticas y bajo presión.
- ✓ Trabaja de forma autónoma, organizada, preventiva y proactiva.

- ✓ Formula y gestiona proyectos de diverso tipo.
- ✓ Demuestra capacidad de gestión de riesgos y resiliencia.

4.9 Enfoque pedagógico.

Distintas posturas filosóficas y disciplinares pueden dar al modelo unas y otras características que definen el enfoque pedagógico del mismo. Lo que sí está claro es que no se puede seguir con el aprendizaje memorístico, así como con la falta de herramientas conceptuales para que las personas enfrenten las demandas de los nuevos trabajos y nuevos conocimientos que exige la sociedad del conocimiento.³⁸

La UNSAAC, para su modelo educativo toma en consideración el principio de Educación de por vida o Educación continua, y como pilares de la misma el 1) Aprender a ser, 2) Aprender a conocer, 3) Aprender a hacer, y 4) Aprender a convivir,³⁹ 5) Aprender a aprender, 6) Saber emprender, 7) Saber innovar, 8) Saber desaprender y reaprender. En tal marco formativo, el Modelo Educativo de la UNSAAC recoge de los distintos enfoques pedagógicos que se sustentan en la Filosofía, Psicología, Sociología, Economía e Historia entre otras disciplinas, los que están dentro de la metodología constructivista. En el constructivismo, el estudiante construye el conocimiento de forma personal-colectiva, formulando hipótesis y comprobándolas, a partir de los ya existentes y en cooperación con los compañeros y el docente como facilitador.⁴⁰

³⁸ Aguilar García, M. F. y Aguilar Tamayo, M. F., Ob. Cit.

³⁹ Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción de la Unesco (1998).

⁴⁰ IICA - FAO – Prodar. GESTIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EMPRESAS ASOCIATIVAS RURALES. Guía del facilitador.

- a) La teoría del aprendizaje significativo:** La persona-colectivo⁴¹ que aprende tiene que atribuir un sentido, significado o importancia relevante a los contenidos nuevos, en base a los conocimientos previos del grupo educando. El docente debe demostrar empatía con los alumnos para que se desarrollen en plenitud y que esos aprendizajes sean significativo.
- b) Aprendizaje por descubrimiento:** Antes de plantear soluciones a los participantes, los facilitadores deben explorar con ellos diferentes maneras de enfrentar el problema. No es pertinente enseñar cosas acabadas; sino analizar y explicar la validez de los mismos y, otros métodos para descubrirlas, formar personas íntegras, libres y con uso eficiente de su capacidad racional.
- c) Las zonas de desarrollo:** Un nuevo aprendizaje debe suponer cierto esfuerzo para que realmente implique un cambio de una zona de desarrollo real, próxima o futura, pero no con un esfuerzo tan grande (por falta de conocimientos previos, por ejemplo) que el nuevo contenido quede situado fuera de la zona a la que tiene acceso potencialmente la persona o el grupo.
- d) El aprendizaje centrado en la persona-colectivo:** La persona-colectivo interviene en el proceso de aprendizaje con todas sus capacidades, emociones, habilidades, sentimientos y motivaciones; por lo tanto, los contenidos del proceso pedagógico no deben limitarse sólo al aprendizaje de hechos y conceptos (contenido conceptual), sino que es necesario atender en la misma medida a los procedimientos (contenido procedimental), las actitudes, los valores y las normas (contenido actitudinal), si se quiere una adaptación e interacción activa de la

⁴¹ Diccionario Jurídico, México. <http://www.diccionariojuridico.mx/?pag=vertermino&id=557>. La persona colectiva es la "unidad" que el orden jurídico crea, integrada por un grupo o conjunto de individuos que establecen entre sí relaciones para determinados fines. La persona colectiva, a través de sus órganos, pueden realizar actos que le son atribuibles. El conjunto de los miembros de la "unidad", algunos de ellos o uno en lo individual, o incluso no miembros, de acuerdo con la forma y los procedimientos que el orden estatuye, son los "órganos" de la "unidad". Los individuos fuera de la persona colectiva, siguen existiendo como personas individuales, sujeto al cúmulo de normas aplicables a ellos en tal condición y como seres humanos independientes en los casos en su conducta no se encuentre regulada.

persona o grupos a nuevas situaciones sociales. Así mismo, hay que considerar sus propios estilos, ritmos y estrategias de aprendizaje.

- e) **Aprender imitando modelos:** este enfoque resulta especialmente importante para la enseñanza aprendizaje de contenidos actitudinales, lo cual es una debilidad en la mayoría de propuestas. De acuerdo con ella, la persona-colectivo desarrolla una llamada capacidad vicaria, la cual le permite el aprendizaje por observación, mediante la imitación, por lo general inconsciente, de las conductas y actitudes de personas líderes que se convierten en modelos, cuyos patrones de comportamiento son aprendidos en un proceso de aprendizaje de tres fases: atención, retención y reproducción. Con relación a ello, lo más importante es que con la práctica las personas-colectivos aprendan los contenidos guías, las generalizaciones más que ejemplos específicos.

- f) **La metodología activa:** Un método es activo cuando genera en la persona-colectivo una acción que resulta de su propio interés, necesidad o curiosidad. El facilitador es en ese sentido, quien debe propiciar dicho interés planificando situaciones de aprendizaje estimulantes, sin descuidar que los métodos son el medio y no el fin. "La metodología activa se debe entender como la manera de enseñar que facilita la implicación y la motivación".

- g) **El aprendizaje cooperativo, dinámico o comunicativo:** En la enseñanza se debe desarrollar un conjunto de actividades que propicien la interacción de la persona-colectivo con el medio, con sus pares o el docente, privilegiando dinámicas que pueden ser individuales, en pares, en equipos pequeños y en grupo grande. Al proceso permanente de reflexión y de toma de conciencia sobre cómo se aprende se le denomina metacognición. Este proceso puede facilitarse a través del panel, mesa redonda, discusión, debate, foro, resolución de problemas, exposición, lluvia de ideas, seminario, web, socialización en medios y redes sociales.

- h) La teoría de las inteligencias múltiples:** en nuestro ser habitan siete diferentes inteligencias que nos permiten abordar el mundo de manera diversa, y en toda persona algunas de ellas están más o menos desarrolladas que otras; por lo tanto, la enseñanza también debería adaptarse a esa realidad. Estas inteligencias son: Lingüística, lógico-matemática, visual-espacial, musical, kinestésico-corporal y las inteligencias personales (intrapersonal e interpersonal). En el marco de las inteligencias personales, también se plantea una llamada inteligencia emocional, que es la capacidad de sentir, entender y manejar eficazmente las emociones, como fuente de energía y de información para el desarrollo personal y el aprendizaje.
- i) Ecología de la educación:** el ambiente de aprendizaje en aula o en el proceso constructivista, se configura como resultado de diversos factores entre los cuales cabe destacar la metodología, pues en ella se interrelacionan diferentes variables: la organización y tipo de contenidos, las secuencias de actividades, la toma de decisiones sobre el proceso a seguir, las técnicas de trabajo individual, los planteamientos de trabajo en grupo, las formas de agrupamiento, la organización del tiempo y la organización del espacio. Todo ello es conocido como ecología de la educación.

ANEXO 01

Revisión de fuentes bibliográficas para la elaboración del contexto

A. Declaración mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: visión y acción.⁴²

La educación superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad. Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a **fundarse en el conocimiento**, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la **transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido** por delante, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas (Unesco, 1998).

Con la intención de encontrar soluciones para estos desafíos y de poner en marcha un proceso de profunda reforma de la educación superior, la UNESCO convocó una Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción. En la presente Declaración se toman debidamente en cuenta, sin perder de vista el carácter propio de cada documento, las Declaraciones y Planes de Acción aprobados por esas reuniones, que se adjuntan a la misma, así como todo el proceso de reflexión generado por la preparación de la Conferencia Mundial (Unesco, 1998).

⁴² http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

En el Cuadro 01 se presenta en síntesis, como principios, componentes y fines, donde corresponda, lo declarado en la mencionada reunión mundial.

B. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.⁴³

A continuación, algunas recomendaciones pertinentes a la educación superior, cuya numeración es la que figura en el documento:

24. La cooperación internacional en materia de educación superior debería basarse en la solidaridad y el respeto mutuos y en la promoción de los valores del humanismo y el diálogo intercultural. Dicha cooperación debería pues fomentarse, a pesar de la recesión económica.
25. Los establecimientos de enseñanza superior del mundo entero tienen la responsabilidad social de contribuir a reducir la brecha en materia de desarrollo mediante el aumento de la transferencia de conocimientos a través de las fronteras, en particular hacia los países en desarrollo, y de tratar de encontrar soluciones comunes para fomentar la circulación de competencias y mitigar las repercusiones negativas del éxodo de competencias.
26. Las redes internacionales de universidades y las iniciativas conjuntas forman parte de esta solución y contribuyen a fortalecer la comprensión mutua y la cultura de paz.

⁴³ http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

27. Las iniciativas conjuntas de investigación y los intercambios de alumnos y personal docente promueven la cooperación internacional. Los estímulos para lograr una movilidad académica más amplia y equilibrada deberían incorporarse a los mecanismos que garantizan una auténtica colaboración multilateral y multicultural.
28. Las iniciativas conjuntas deberían contribuir a la creación de capacidades nacionales en todos los países participantes, con lo que se garantizaría la multiplicación de fuentes de investigación homólogas de alta calidad y la generación de conocimientos, a escala regional y mundial.
29. Para que la mundialización de la educación superior nos beneficie a todos, es indispensable garantizar la equidad en materia de acceso y de resultados, promover la calidad y respetar la diversidad cultural y la soberanía nacional.
30. La mundialización ha puesto de relieve la necesidad de establecer sistemas nacionales de acreditación de estudios y de garantía de calidad, y de promover la creación de redes entre ellos.
31. La prestación transfronteriza de enseñanza superior puede representar una importante contribución a la educación superior, siempre y cuando ofrezca una enseñanza de calidad, promueva los valores académicos, mantenga su pertinencia y observe los principios básicos del diálogo y la cooperación, el reconocimiento mutuo, el respeto de los derechos humanos, la diversidad y la soberanía nacional.
32. La educación superior transfronteriza también puede generar oportunidades para prestatarios deshonestos y de poca calidad, cuya acción debe contrarrestarse. Los proveedores espurios ("fábricas de diplomas")

constituyen un grave problema. La lucha contra esas “fábricas de diplomas” exige esfuerzos multifacéticos de ámbito nacional e internacional.

33. Las nuevas tendencias están transformando el panorama de la educación superior y la investigación. Esta dinámica exige iniciativas conjuntas y acción concertada en los planos nacional, regional e internacional con el fin de garantizar la calidad y sostenibilidad de los sistemas de educación superior en el mundo entero – especialmente en el África subsahariana, los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) y otros Países Menos Adelantados (PMA). Esto debería comprender también la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur-Sur.
34. Sería deseable que aumentase la cooperación regional en aspectos como la convalidación de estudios y diplomas, la garantía de calidad, la gobernanza, y la investigación e innovación. La educación superior debería reflejar las dimensiones internacional, regional y nacional, tanto en la enseñanza como en la investigación.
35. Habida cuenta de la necesidad que muchos países experimentan de disponer de más financiación para la investigación y el desarrollo, los establecimientos deberían buscar nuevas formas de aumentar la investigación y la innovación mediante iniciativas conjuntas de múltiples copartícipes entre el sector público y el privado, que abarquen a las pequeñas y medianas empresas.
36. Resulta cada vez más difícil mantener un buen equilibrio entre la investigación básica y la aplicada, debido a los altos niveles de inversión que necesita la investigación básica y al reto que representa el vincular el conocimiento de ámbito mundial con los problemas locales. Los sistemas de

investigación deberían organizarse de manera más flexible con miras a promover la ciencia y la interdisciplinariedad, al servicio de la sociedad.

37. En aras de la calidad y la integridad de la educación superior, es importante que el personal docente disponga de oportunidades para realizar investigaciones y obtener becas. La libertad de enseñanza es un valor fundamental que es preciso proteger en el contexto internacional actual de inestabilidad y evolución constante.
38. Los establecimientos de enseñanza superior deberían buscar esferas de investigación y docencia capaces de abordar los asuntos que atañen al bienestar de la población y crear bases sólidas para la ciencia y la tecnología pertinentes en el plano local.
39. Los sistemas de conocimiento indígenas pueden ampliar nuestra comprensión de los nuevos problemas; la educación superior debería establecer asociaciones de mutuo beneficio con las comunidades y las sociedades civiles, con miras a facilitar el intercambio y la transmisión de los conocimientos adecuados.
40. Ante la creciente escasez de recursos, se insta a las partes interesadas a que estudien e intensifiquen el uso de los recursos e instrumentos de las bibliotecas electrónicas, con miras a apoyar la enseñanza, el aprendizaje y la investigación.

Cuadro 01: Síntesis de la Declaración Mundial – Educación Superior – Unesco, 1998.

Principio	Componente	Finalidad
1. Misión de la educación superior.	Educar.	Proteger y consolidar: valores de la sociedad y el desarrollo sostenible.
	Formar.	
	Investigar.	
2. Docentes y estudiantes actúan en un marco ético, con rigor científico e intelectual.	Vocación social.	Erradicar: hambre, pobreza, deterioro ambiental, enfermedades y analfabetismo.
3. Igualdad de acceso.	Méritos y capacidades del aspirante.	Igualdad de oportunidades para todos.
	Educación a lo largo de la vida.	
	Grupos desfavorecidos.	
6. Pertinencia.		Responder a las necesidades sociales. Cooperación con el mundo laboral.
7. Calidad y rendición de cuentas.	Acreditación.	Mejora continua de los procesos académicos, de investigación y administrativos.
8. Vinculación Internacional.	Convenios.	
	Participación en redes.	
	Movilidad académica.	

Cuadro 01: Síntesis de la Declaración Mundial – Educación Superior – Unesco, 1998

(Continuación...).

Principio	Componente	Finalidad
9. Diversificación de la educación superior.	Instituciones y programas de estudio.	Igualdad de oportunidades para todos.
10. Política de formación de formadores.		Aprender a enseñar.
11. Métodos educativos innovadores, pensamiento crítico y creatividad.	Currículo por competencias.	Enseñar a aprender, pensar, emprender y ser.
12. Utilización ampliada de las T.I.C.	Adquisición, elaboración y transmisión del conocimiento. El docente es un facilitador. Preservar valores e identidad. Educación virtual.	
13. Financiación pública y privada de la educación superior.	Educación superior como servicio público esencial.	El estado promueve y contribuye con diversas formas de financiamiento.

C. Proyecto Tuning América Latina.⁴⁴

En la IV Reunión de Seguimiento del Espacio Común de Enseñanza Superior de la Unión Europea, América Latina y el Caribe (UEALC) en Córdoba - España (Octubre de 2002) los representantes de América Latina después de escuchar la presentación de los resultados de la primera fase del Tuning -Europa, expresaron la propuesta de pensar un proyecto similar con América Latina. Desde este momento se comenzó a preparar el proyecto que fue presentado por un grupo de universidades europeas y latinoamericanas a la Comisión Europea a finales de Octubre de 2003 (Proyecto Tuning, 2003).

Los objetivos del Proyecto Tuning América Latina (2003) son:

- Desarrollo de titulaciones fácilmente comparables y comprensibles en América Latina.
- Impulsar un importante nivel de convergencia de la educación superior en las áreas temáticas del proyecto.
- Desarrollar perfiles profesionales en términos de competencias genéricas y específicas.
- Facilitar la transparencia en las estructuras educativas
- Desarrollar e intercambiar información relativa al desarrollo de los currículos y crear una estructura curricular modelo expresada por puntos de referencia para cada área, promoviendo el reconocimiento y la integración latinoamericana de titulaciones.
- Actuar en coordinación con todos los actores involucrados en el proceso de puesta a punto de las estructuras educativas, los organismos de acreditación y las organizaciones de garantía de calidad, así como las universidades.

Los resultados esperados con el Proyecto Tuning América Latina (2003) son:

- Un documento final que recoja la identificación de competencias genéricas para las titulaciones universitarias en América Latina, y de competencias específicas de las áreas temáticas.

⁴⁴ <http://tuning.unideusto.org/tuningal/>

- Un diagnóstico general de la educación superior en América Latina de las áreas previstas en el proyecto en cuanto a: duración de las titulaciones, sistema de créditos, tipo de créditos, métodos de enseñanza y aprendizaje.
- Redes temáticas de universidades europeas y latinoamericanas trabajando activamente.
- Foros de discusión y debate de la realidad de la educación superior en América Latina.
- El proyecto busca "afinar" las estructuras educativas de América Latina iniciando un debate cuya meta es identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior.
- Es un proyecto independiente, impulsado y coordinado por universidades de distintos países, tanto latinoamericanos como europeos.
- El proyecto no se centra en los sistemas educativos sino en las estructuras y el contenido de los estudios.
- No se espera desarrollar ninguna especie de currículo latinoamericano único. El objetivo es la búsqueda de puntos comunes de referencia lo cual no lesiona la diversidad, la libertad y la autonomía de las instituciones.

Las líneas de trabajo del Proyecto Tuning América Latina (2003) son:

- Competencias Genéricas y Específicas.
- Enfoques de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación.
- Créditos Académicos.
- Calidad de los programas.

Sobre la metodología del Proyecto Tuning América Latina (2003):

- Encaminada a la comprensión del currículo y comparabilidad.
- Resultados del aprendizaje y competencias como los elementos más significativos en el diseño, construcción y evaluación de las titulaciones.
- Los resultados del aprendizaje se relacionan con programas completos de estudio y con unidades individuales de aprendizaje.

- Las competencias no están ligadas a una sola unidad. Sin embargo, es muy importante identificar en qué unidades se enseñan las diversas competencias para asegurar una evaluación efectiva y una calidad.
- Las competencias y los resultados de aprendizaje permiten flexibilidad y autonomía en la construcción del currículo y propician la comparabilidad.

Sobre las competencias en el Proyecto Tuning América Latina (2003):

- Combinación dinámica de atributos que permiten un desempeño como parte del producto final de un proceso educativo.
- Conocer y comprender (conocimiento teórico de un campo académico, la capacidad de conocer y comprender).
- Saber cómo actuar (la aplicación práctica y operativa del conocimiento a ciertas situaciones).
- Saber cómo ser (los valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto social).
- Poseer una competencia o conjunto de competencias significa que una persona puede demostrar que la realiza de forma tal que permita evaluar el grado de realización de la misma.
- Clasificación de las competencias:
 - a) Específicas: aquellas competencias que se relacionan con el conocimiento concreto de cada área temática.
 - b) Genéricas: aquellas competencias que pueden generarse en cualquier titulación y que son consideradas importantes por varios grupos sociales.

Sobre las competencias y los nuevos paradigmas de enseñanza-aprendizaje en el Proyecto Tuning América Latina (2003):

- Desplazamiento de una educación centrada en la enseñanza hacia una educación centrada en el aprendizaje.
- El enfoque de las competencias se centra en el estudiante y su capacidad de aprender.
- El profesor deja su papel de protagonista y se convierte en un acompañante en el proceso de aprender, que ayuda al que estudia a alcanzar ciertas competencias.

- Los cambios afectan también el enfoque de las actividades educativas, los materiales de enseñanza y las situaciones didácticas.
- Impacto en la forma y estructura de programas y en el enfoque global de la organización del aprendizaje, lo que incluye programas mejor enfocados, cursos más cortos y estructuras más flexibles.

D. Principios comunes relativos a la garantía de la calidad en la educación superior y en la educación y formación profesionales en el contexto del Marco Europeo de Cualificaciones – MEC.⁴⁵

En el contexto de la aplicación del marco Europeo de cualificaciones, la garantía de la calidad necesaria para asegura la asunción de responsabilidades y la mejora de la educación superior y de la educación y formación profesional debería sustentarse en los siguientes principios (Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente, 2009):

- Todos los niveles del Marco Europeo de Cualificaciones deben sustentarse en políticas y procedimientos relativos a la garantía de la calidad.
- La garantía de la calidad debería ser parte integrante de la gestión interna de las instituciones de educación y formación.
- La garantía de la calidad debería incluir una evaluación periódica de las instituciones.
- Sus programas o sus sistemas de garantía de la calidad a cargo de órganos o agencias de supervisión externos.
- Los órganos o agencias de supervisión externos responsables de la garantía de la calidad deberían ser objeto de controles regulares.
- La garantía de la calidad debería abarcar los contextos, insumos, proceso, y producciones, haciendo hincapié en los productos y resultados.
- Los sistemas de garantía de la calidad deberían incluir los siguientes elementos:
 - a) Objetivos y normas claras y medibles.

⁴⁵ https://ec.europa.eu/ploteus/sites/eac-efq/files/broch_es.pdf

- b) Directrices de aplicación que prevean, en particular la participación de las partes interesadas.
 - c) Recursos apropiados.
 - d) Métodos de evaluación coherentes que conjuguen la autoevaluación y el control externo.
 - e) Mecanismos y procedimientos de respuesta a fines de mejora.
 - f) Resultados de evaluación ampliamente accesibles.
- Las iniciativas relativas a la garantía de la calidad deberían coordinarse a nivel internacional, nacional y regional a fin de garantizar la supervisión, la coherencia la sinergia y el análisis del sistema.
 - La garantía de la calidad debería ser un proceso cooperativo en el que intervengan todos los niveles y sistemas de educación y formación, integrando a todas las partes interesadas en este ámbito, a nivel nacional, y comunitario.
 - Las orientaciones relativas a la garantía de la calidad a nivel comunitario pueden constituir puntos de referencia para las evaluaciones y el aprendizaje inter pares.

E. Tendencias de la Educación Universitaria en el Siglo XXI.⁴⁶

Según Vicente Ortega Castro (Arbor, 2002) las tendencias para la educación universitaria son las siguientes:

- a) **Sociedad del Conocimiento.**- Esta denominación de la sociedad actual ha calado profundamente en toda la literatura de análisis y previsión social, queriendo enfatizar el hecho de que lo que define el liderazgo y el desarrollo de los países no es ya la producción de bienes materiales y el intercambio de mercancías, sino la generación de conocimientos y su transformación en bienes y servicios, la mayor parte de ellos de carácter inmaterial.
- b) **La formación de profesionales.**- La Declaración de Bolonia afirma que: «Está ampliamente reconocido que una Europa del Conocimiento es un factor insustituible para el crecimiento social e individual y un componente indispensable

⁴⁶ <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/issue/view/85>

para consolidar y enriquecer la ciudadanía europea, capaz de proporcionar a sus ciudadanos las competencias necesarias para encarar los desafíos del nuevo milenio». Formar considerando dos objetivos: la globalización y menor duración del programa de formación.

- c) **Creatividad, enseñanza y aprendizaje.**- La formación actual está centrada principalmente en el desarrollo de contenidos disciplinares, en asignaturas diseñadas por los profesores en función, no solo pero si de manera importante, de sus puntos de vista y, lo que es peor, de sus intereses. El resultado es una acumulación de contenidos, unos currícula muy densos que convierten el trabajo del estudiante en un ejercicio de repetición de lo explicado por el profesor dejando apenas espacio y tiempo para el desarrollo de su creatividad. La creatividad no es una disciplina, una asignatura que pueda ser explicada en el aula. La creatividad no se enseña, se aprende, y depende de las condiciones en que se desarrolla la enseñanza. La creación, además de libertad, que ya se tiene, requiere reflexión y esta requiere tiempo, lo cual debe llevar a las Universidades a prestar más atención al fomento de la creatividad en los estudiantes mediante la innovación en los contenidos curriculares de las enseñanzas y en los métodos de concebir la formación.
- d) **Movilidad, internacionalización y cooperación.**- Como efecto de la globalización se debe promover la movilidad de los estudiantes, profesores y personal no docente, reconociendo y valorando los periodos atendidos en otras Universidades realizando tareas de investigación, enseñanza y aprendizaje. Esto es posible con sistemas de créditos (Declaración de Bolonia) como el de ECTS - European Credit Transference System- que ha sido ensayado con éxito relativo en el programa ERASMUS de movilidad de estudiantes entre países. Si se parte de que la jornada laboral del estudiante es de 1800 horas al año y se define el crédito como el equivalente a 30 horas de trabajo un curso se compondría de 60 créditos. Si se estima que el número de semanas efectivas de trabajo, incluyendo exámenes y periodos de prácticas, es de 40 semanas esto implica una media de 1,5 créditos por semana.

- e) **Nuevos métodos, nuevas tecnologías, nuevas demandas.**- La alusión a Internet como ejemplo de creatividad y cooperación institucional llevado a cabo por Universidades norteamericanas nos conduce directamente a la importancia creciente de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) en todas las fases y ciclos de la enseñanza superior. Tal soporte procedimental y tecnológico permite atender la creciente demanda de mejora de la competitividad profesional, que se da como formación continua, formación posgraduada o formación durante toda la vida («long life learning»). En tal proceso lo fundamental es cambiar el concepto de aprender por el de aprender a aprender (...) En otras palabras, el nuevo aprendizaje está orientada hacia el desarrollo de la capacidad educativa que permite transformar la información en conocimiento y el conocimiento en acción.
- f) **Calidad y rendición de cuentas.**- El propio concepto de «servicio público de la educación superior» lleva a que la contrapartida a la autonomía sea el correcto ejercicio de su responsabilidad social, para que la Universidad pública pueda rendir a la sociedad lo que esta tiene derecho a exigirle: calidad docente e investigadora y utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos puestos a su disposición. El interés que tienen los procesos de evaluación y acreditación para la sociedad es claro y se debe centrar en un triple aspecto: informar a la sociedad (familias, empresas e instituciones) para una mejor toma de decisiones; orientar las políticas de asignación de recursos públicos y estimular a las propias Universidades en sus procesos de permanente perfeccionamiento y mejora.
- g) **Complejidad, multifuncionalidad y financiación.**- En los actuales sistemas universitarios se tiene un creciente número de estudiantes, número de centros, número de graduados, etc. La sociedad pide a las Universidades que forme profesionales válidos para el mercado laboral; que forme individuos creativos e innovadores; que cree conocimientos a través de una investigación que sea a la vez básica y orientada a las necesidades de la sociedad; que atienda nuevas demandas de formación durante toda la vida; que se internacionalice y que sus profesores y

estudiantes se muevan entre universidades y empresas y cooperen con otras instituciones sociales; que lo hagan todo con unos estándares altos de calidad, rindiendo cuentas a la sociedad; y todo ello dentro de un mercado cada vez más globalizado, más abierto y más competitivo donde la creación de conocimientos y la formación ha dejado de ser exclusiva de las Universidades.

En suma, las Universidades han de desarrollar sus funciones en un panorama complejo y múltiple con esquemas de multifuncionalidad difíciles de implementar por falta de una cultura organizacional adecuada a estas múltiples tareas que, a veces, parecen incluso contradictorias. A las dificultades intrínsecas de esta complejidad y de esta multifuncionalidad se suma la extrínseca de un estancamiento en las formas tradicionales de financiación pública y de la exigencia de que sea cada vez más importantes los recursos obtenidos del sector privado, sea por un aumento de los precios públicos a los estudiantes, por servicios de investigación al mundo empresarial o por otras prestaciones de servicios.

Pero una tendencia parece evidente, independiente de la política gubernamental de turno la financiación pública crecerá poco y será más exigente. En este panorama las Universidades tendrán que diseñar estrategias de búsqueda y de gestión de recursos para la institución como un todo, combinando políticas de incentivo para los departamentos y profesores más competentes, con políticas de subsidio cruzado para la Universidad en su conjunto.

De lo expuesto, Vicente Ortega Castro (Arbor, 2002) concluye: Las nuevas formas de creación, almacenamiento y transmisión de la información del conocimiento, y de formación de profesionales en un mundo globalizado, más desregulado y más competitivo en un escenario de nuevas formas de financiación plantea desafíos a las Universidades que deben ser aprovechados haciendo un esfuerzo de imaginación para actuar proactivamente ante la situación y no reactivamente como lo han hecho en ocasiones anteriores. Como decía Albert Einstein: "en épocas de crisis solo la imaginación es más importante que el conocimiento".

F. Tendencias de la Educación Superior.⁴⁷

El continuo cambio de la cultura en el Siglo XXI genera necesariamente el requerimiento de nuevas competencias para asegurar la competitividad en el campo profesional, lo que da lugar a 10 nuevas tendencias de educación (Adaptado de lo publicado por Universia, 2015):

1) POWERPUPILS

Los "powerpupils" o estudiantes empoderados se ven como sujetos operantes, no como objetos pasivos. Por tanto, demandan una formación personalizada que alimente su espíritu emprendedor y su imaginación, orientada a encontrar su pasión.

2) HAPPY&HEALTHY

Hacer que los trabajadores estén más comprometidos con la visión de las instituciones, y complementar la educación tradicional con la búsqueda de autoconocimiento, la realización personal para encontrar la felicidad, y las actividades físicas y de meditación.

3) LIFELONGLEARNING – Educación continua

Ya no existe una edad educativa, sino que las generaciones nuevas escapan a los planes de estudio rígidos y optan por sistemas flexibles y continuos, que se extienden a lo largo de la vida, con la intensidad que cada uno prefiera.

4) LEAN ENTREPRENEURSHIP

Este método parte del emprendimiento más sencillo, con los recursos indispensables para hacer una idea de negocios realidad y comenzar un proyecto bajo un prototipo básico. Se centra en los intereses, necesidades y economía del cliente para lanzar un producto básico y testear la demanda real del mercado.

5) TECHNO-CRAFT

Este movimiento promueve la programación como una materia obligatoria en los colegios, como modo de impulsar la cultura del "hazlo tú mismo" (DIY) en la tecnología. Esta modalidad de trabajo ha permitido que jóvenes de 20 años

⁴⁷ <http://noticias.universia.com.pa/educacion/noticia/2015/09/25/1131656/conoce-nuevas-tendencias-educativas.html>

pongan en marcha algunas de las startups más exitosas de la actualidad: Google, Facebook, Vimeo, Tumblr...

6) B-TECH

Las nuevas tecnologías han alterado el modo de concebir la realidad y los procesos de empresas y modelos de negocios. Estos cambios han afectado la educación y conectan al aula con la realidad y la resolución de problemas en un trabajo conjunto internacional, crear contenidos en la nube, explorar las posibilidades de la realidad y el feedback.

7) GAMIFICACIÓN

La Gamificación implica el uso de dinámicas de juego en el aprendizaje académico para provocar comportamientos y acciones, y promueven el aprender haciendo o "learningbydoing".

G. Proyecto Educativo Nacional al 2021.⁴⁸

En el 2006, el Consejo Nacional de Educación, publicó el proyecto Educativo Nacional al 2021, que se convirtió en una Política de Estado con la Resolución Suprema 001-2007-ED. De él se extrae los siguientes párrafos con respecto a la educación superior. Estados Unidos de Norteamérica, Japón, China, India tienen una proporción de científicos por habitante muy superior a la del Perú. En esos países se invierten hasta el 3% de su PBI en investigación, ciencia y tecnología. En Perú, la inversión en investigación para el desarrollo es la más baja de América Latina con 0,1% de su PBI. EE.UU. produce 180 mil patentes internacionales por año. Perú ni una. Sin embargo, Perú debe competir de igual a igual con estos países.

Lo antes mencionado no será posible sin políticas estatales claras encuadradas en un Proyecto Nacional de Desarrollo, sostenible respecto a la conservación del ambiente y que contenga incentivos a la formación científica y tecnológica de los peruanos en universidades e institutos que deben alcanzar un alto nivel. Estas deberán estar articuladas con las empresas que inviertan recursos y a su vez conviertan los

⁴⁸ <http://www.minedu.gob.pe/DelInteres/xtras/PEN-2021.pdf>

descubrimientos en bienes y servicios con valor propio o agregado que sean competitivos y exportables.

Aún, disponiendo de esas políticas y estrategias, faltaría superar las enormes diferencias en las capacidades de inversión en ciencia y tecnología del Perú respecto a las grandes potencias. Para superar esa limitación, el Perú debe apelar a una enorme dosis de creatividad y de actitudes positivas a la investigación y a la vida tecnológica y productiva que deben ser estimuladas desde la infancia y durante la educación básica. La inversión en ciencia y tecnología debe ser selectiva, retomando antiguas tradiciones olvidadas en la producción de conocimientos y tecnología y escogiendo las áreas en las que tenemos mayores ventajas comparativas. Una visión integrada de nuestro desarrollo científico y tecnológico dentro de un Proyecto Nacional de Desarrollo Sostenible para el largo plazo lo haría posible.

Si miramos al futuro: Mientras que las áreas de mayor potencial económico en el país son la agroindustria, los textiles de calidad, la artesanía, el turismo especializado, las carreras profesionales que más se estudian son educación, contabilidad y derecho. En la mayor parte de regiones, no se forman profesionales acordes a la demanda de sus proyectos de desarrollo regional. Con el Proyecto Educativo Nacional tendremos una educación superior que responda a retos de desarrollo, permitiendo una inserción competitiva en el mercado mundial.

El Proyecto Educativo Nacional es Política de Estado y su aplicación será evidente si:

- ✓ **Se renueva el sistema de educación superior y se articula al desarrollo.** Para ello, las instituciones superiores deben ofrecer profesiones nuevas ligadas a los sectores productivos y de conocimientos en los que nuestro país tiene ventajas comparativas, las que cobran importancia y demanda entre los y las jóvenes. La educación superior se conecta a los planes de desarrollo local y nacional a través de una reforma del sistema de educación superior, propiciando una administración ágil y autónoma en las universidades. Se da acreditaciones sólo a los institutos y centros que certifiquen calidad y compromiso con sus futuros profesionales.

- ✓ **Se producen conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la pobreza.** Perú tiene niveles de producción de conocimientos en educación superior comparables a otros países latinoamericanos, ingresando al terreno competitivo con Norteamérica, Asia o Europa. Investigar y producir está más cerca de los futuros egresados e investigadores del país. La investigación convierte a la formación profesional en un crisol de innovaciones. Toda profesión del futuro sobresale por el signo de la creatividad y la capacidad productiva, dando prestigio y posibilidades de aportar al desarrollo nacional.

- ✓ **Los centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos.** Se mejora la calidad de los profesionales que egresan y se asegura que los catedráticos y profesores que enseñan tengan un nivel promedio, asegurando así el desarrollo de competencias básicas y la articulación de lo que se enseña con las demandas de desarrollo.

Resultado 2: se produce conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la pobreza

Producción permanente y acumulativa de conocimiento relevante para el desarrollo humano, socioeconómico y cultural que permita igualar el nivel de investigación, innovación y avance tecnológico de los países vecinos.

23. Articulación de la educación superior con la realidad económica y cultural.

23.1. Fomentar la investigación para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas.

23.2 Vincular las instituciones de educación superior al desarrollo regional.

23.3. Desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo y natural del país.

24. Educación superior ligada a la investigación y a la planificación.

24.1. Hacer de los estudios de postgrado un sistema orientado a la investigación y producción de conocimiento.

24.2. Fomentar la planificación y prospectiva sobre el desarrollo nacional.

Resultado 3: centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos

Profesionales desarrollan principios éticos, talentos y vocación personal; son altamente competentes frente a demandas del entorno económico productivo y laboral nacional e internacional, y aprovechan y generan nuevos conocimientos en el marco de un proyecto de desarrollo nacional y regional.

25. Transformación de la calidad de la formación profesional.

25.1. Mejorar la formación de las instituciones de educación superior, universitaria y técnico-profesional.

25.2. Fortalecer la educación técnico-productiva articulada a áreas claves del desarrollo.

25.3. Asegurar oportunidades continuas de actualización profesional de calidad.

H. Propuesta de Metas Educativas e Indicadores al 2021.⁴⁹

El Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Educación (2010) publicaron una propuesta de metas educativas e indicadores para el 2021, en el marco de la propuesta de la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI "Metas Educativas al 2021: la Educación que queremos para la generación de los Bicentenarios", el Ministerio de Educación generó una iniciativa de trabajo que tuvo como propósito principal llegar a

⁴⁹ http://www.minedu.gob.pe/Publicaciones/Folleto_Metas2021_setiembre.pdf

acuerdos en la sociedad respecto a los indicadores educativos y a las metas nacionales al 2021, con los respectivos compromisos regionales.

Para tal propósito, con el auspicio de la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI y a través de un esfuerzo conjunto del Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Educación - CNE, se conformó un comité de cogestión encargado de articular y desarrollar una propuesta de matriz de indicadores educativos, que haga seguimiento a las principales políticas definidas a partir del Proyecto Educativo Nacional (PEN).

El alcance para los indicadores y metas educativas se extiende hasta el 2021, coincidiendo con el Bicentenario de la Independencia Nacional y tiene como referente al Proyecto Educativo Nacional, que constituye el gran marco de Políticas Educativas y Objetivos Estratégicos en el largo plazo, que orienta la definición de los indicadores educativos y de sus correspondientes metas nacionales y regionales, de manera objetiva y verificable. Asimismo, el PEN recoge las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, donde se establecen ya algunas orientaciones al 2021, y los compromisos internacionales asumidos por el Perú en materia educativa tales como los Objetivos del Milenio y Educación para Todos (EPT).

En el capítulo IV: Metas y definiciones de indicadores al 2021, en el III GRUPO: Innovación y desarrollo en educación superior, se presentan una serie de indicadores que en el Cuadro 02 se tabulan los que atañen a la educación superior universitaria.

Con el fin de dar un ejemplo de la presentación de los indicadores antes mencionados es que se aborda el indicador 26.1, referido al **Porcentaje de Universidades Públicas Institucionalizadas Acreditadas** (Cuadro 03).

En los Cuadros 04 y 05 se presentan dos indicadores más sobre la educación superior universitaria.

Cuadro 02: Indicadores referidos a educación superior universitaria.

Código	Indicador
22	Índice de Educación Superior y capacitación del Índice Global de Competitividad.
23	Tasa de conclusión de la educación superior de la población de 25 a 34 años.
24	Ratio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas indexadas.
25	Ratio de patentes por investigador universitario.
26.1	Porcentaje de Universidades públicas institucionalizadas acreditadas.
27	Número de egresados en ciencias, ingeniería, matemática y tecnología por cada diez mil habitantes.
28.1	Porcentaje de carreras acreditadas en universidades públicas institucionalizadas.
29	Porcentaje de docentes con grado de maestro o doctor en las universidades públicas institucionalizadas.
31.1	Porcentaje de carreras que cuentan con laboratorios científicos, tecnológicos implementados en las universidades públicas institucionalizadas.

Cuadro 03: El indicador 26.1 Porcentaje de universidades públicas institucionales acreditadas.

Código	Indicador	Definición	Propósito	
26.1	Porcentaje de Universidades Públicas Institucionalizadas Acreditadas	Es la proporción de universidades públicas institucionalizadas acreditadas	Tener una visión global del estado actual del proceso de acreditación de las universidades públicas institucionalizadas, considerándolo como un factor relevante para garantizar la calidad del sistema universitario. Se pretende conocer la proporción de universidades que a una fecha determinada han sido acreditadas. Asimismo, evaluar el grado de cumplimiento de las políticas relacionadas y de las metas establecidas.	
<p>Fórmula:</p> $\frac{\text{Nº de universidades públicas institucionalizadas acreditadas}}{\text{N total de universidades públicas institucionalizadas}} \times 100$				
Línea base			Meta al 2021	
Fuente	Unidad de medida	Valor inicial		
SINEACE	%	0	100	Metas establecidas en la Política f) de la 12 Política de Estado del Acuerdo Nacional, al 2006 el 20% y al 2016 el 10% de las universidades públicas se convierten como centros de excelencia. Nota es acumulado.
Procedencia				

Cuadro 04: El indicador 24: Ratio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas indexadas.

Código	Indicador	Definición	Propósito	
24	Ratio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas indexadas	Proporción de publicaciones en el campo científico tecnológico por docente en las revistas indizadas.	Proporcionar una medida de la producción científica del sistema universitario a través de las publicaciones en revistas indexadas efectuadas por los docentes de las Universidades en el campo científico tecnológico. Asimismo, permite evaluar el resultado de las políticas relacionadas y el grado de cumplimiento de las metas establecidas.	
<p>Fórmula:</p> $\frac{\text{Número de publicaciones efectuadas por los docentes universitarios en el campo científico tecnológico en las revistas indexadas en el año n}}{\text{Número de docentes universitarios en el campo científico tecnológico en el año n}}$				
Línea base			Meta al 2021	Procedencia
Fuente	Unidad de medida	Valor inicial		
Censo universitario	Ratio	Censo universitario (En elaboración)	0,15	Metas establecidas en la Política f) de la 12 El Plan Perú elaborado por el CEPLAN, Eje estratégico 4 - objetivo específico 4 determina un indicador "número de artículos peruanos publicados en revistas científicas indexadas", la línea base es 600 y la meta al 2021 es 1,500. La fuente de información es la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (www.ricyt.org).

Cuadro 05: El indicador 25: Ratio de patentes por investigador universitario.

Código	Indicador	Definición	Propósito	
25	Ratio de patentes por investigador universitario.	Producción anual de patentes en el campo científico tecnológico por investigador que trabaja en el sistema universitario.	El Plan Perú elaborado por el CEPLAN, Eje estratégico 4 - objetivo específico 4 determina un indicador "número anual de nuevas patentes," la línea base es 40 y la meta al 2021 es 100. La fuente de información es INDECOPI, Se considera que por un lado que el 50% de las patentes otorgadas en el 2021 sean producto de la investigación universitaria.	
<p>Fórmula:</p> $\frac{\text{N}^\circ \text{ de patentes otorgadas producto de la investigación universitaria en el año n}}{\text{Número de investigadores que trabajan en las Universidades en el campo científico tecnológico en el año n}}$				
Línea base			Meta al 2021	Procedencia
Fuente	Unidad de medida	Valor inicial		
Censo universitario	Ratio	Censo universitario (En elaboración)	1 Patente por cada 50 docentes	Metas establecidas en la Política f) de la 12 Política de Estado del Acuerdo Nacional, al 2006 el 20% y al 2016 el 10% de las universidades públicas se convierten como centros de excelencia. Nota es acumulado.

I. Plan Bicentenario.- El Perú hacia el 2021.⁵⁰

En el Eje Estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios, sobre la educación superior universitaria se dice que en la mayoría de los países asiáticos y en algunos países de América Latina, como Brasil y Chile, las universidades estatales ofrecen miles de becas en ciencias y tecnología para estudiantes de alto rendimiento. Esto ha dado como resultado que en los países asiáticos el 70% de los profesionales pertenezcan a los campos de las ciencias y la tecnología, situación inversa a la que se registra en el Perú, tal como lo evidencia el gráfico 2.1, donde se observa que la distribución de profesionales por ocupación principal no ha variado en las últimas décadas y permanece concentrada en las profesiones de Derecho, Ciencias Sociales y Humanidades, las que a pesar de encontrarse saturadas siguen siendo las más demandadas y ofertadas (Ceplan, 2011).

Sobre a dónde va la educación superior universitaria del Perú, se dice que la sociedad peruana se desenvuelve en el marco de megatendencias determinadas por los cambios que a nivel mundial se producen en los diversos ámbitos de la actividad humana. Tales cambios condicionan las posibilidades de desarrollo nacional y representan, en unos casos, oportunidades para el progreso de nuestro país en las esferas económica, social y política, mientras que en otros casos podrían representar circunstancias poco favorables que debemos enfrentar de la mejor manera posible para mantener el curso de nuestro desarrollo. Por ello es importante identificar dichas megatendencias, a fin de orientar mejor la política nacional de desarrollo y tomar las decisiones más apropiadas, de manera que sus efectos sean positivos para el logro de los objetivos nacionales.

Las megatendencias de mayor gravitación y a las que se debe prestar especial atención en el diseño de la política de desarrollo son:

⁵⁰ <http://www.ceplan.gob.pe/plan-bicentenario>

1. **La globalización.-** Es el proceso por el cual la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo tiende a unificar economías, sociedades y culturas a través de una multiplicidad de transformaciones sociales, económicas y políticas que les otorgan una naturaleza global.
2. **La democracia global.-** La democracia concebida como la convivencia social en la que todos sus miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo con mecanismos contractuales, se ha visto favorecida a través del esfuerzo de instituciones internacionales y el Estado en pos del fortalecimiento de la democracia, la consolidación del Estado de derecho y la mayor participación de la sociedad civil.
3. **Las telecomunicaciones y el Internet.-** Creación de nuevas tecnologías con la finalidad de procesar, transmitir y difundir conocimiento: el teléfono, la radio, los satélites, las redes, el fax, la digitalización, la comunicación móvil y el uso masificado de internet.
4. **El surgimiento de nuevas potencias económicas.-** El rápido ascenso de algunos países asiáticos y latinoamericanos va a redefinir la distribución del poder en el ámbito internacional. Destaca en este sentido el grupo BRIC, acrónimo utilizado internacionalmente para referirse a Brasil, Rusia, India y China, cuatro de las economías con mayor potencial en el mediano y largo plazo.
5. **La Cuenca del Pacífico, nuevo eje del comercio mundial.-** En las últimas tres décadas, el comercio internacional se ha venido desplazando hacia los países de la Cuenca del Pacífico. En sus costas asiáticas, americanas y de Oceanía, se articulan las más poderosas potencias del mundo a excepción de Europa.

6. **El envejecimiento demográfico y la migración internacional.**- La población mundial crece y los países desarrollados experimentan una menor natalidad. Asimismo, estos se hacen más visibles gracias a la mundialización de la información y a la profunda disparidad de ingresos per cápita respecto de los países en desarrollo, que alcanza a ser, según el Banco Mundial, entre 15 y 50 veces más alta.

7. **Crecimiento de megaciudades.**- Que albergan más de diez millones de habitantes, es un fenómeno que se ha acelerado, en especial en los países en vías de desarrollo, como parte de intensos procesos de urbanización y migración rural-urbana. Son consideradas motores de la economía mundial por conectar de manera eficiente el flujo de productos, personas, culturas y conocimientos. La concentración de la población, sobre todo por la centralización espacial de las inversiones, tiene inevitables consecuencias sociales, económicas y culturales; en particular, el incremento del crimen y la delincuencia, problemas mucho más agudos en los países pobres.

8. **El cambio climático.**- Caracterizado por los efectos del calentamiento global (alteración de ciclos de lluvias, mayor erosión de suelos, mayor incidencia de desastres naturales, mayor escasez de agua, menor productividad agrícola, inseguridad alimentaria, cambio en los ecosistemas que sustentan la diversidad biológica), es consecuencia del denominado "efecto invernadero" causado por el considerable incremento de las emisiones de diversos gases, principalmente el dióxido de carbono (CO₂) proveniente sobre todo de la quema de combustibles fósiles. Los gases de efecto invernadero se acumulan en la atmósfera y ocasionan la elevación de la temperatura media del planeta, la pérdida de glaciares en los polos y en las altas cumbres montañosas, así como la modificación del régimen de lluvias.

9. **La preocupación por el ambiente y la preferencia por los productos naturales.**- La conciencia mundial acerca de los impactos de las actividades humanas sobre la biodiversidad y la naturaleza se intensificará y aumentará el poder de los grupos

ambientalistas, situación que limitará las decisiones nacionales de aprovechamiento de los recursos naturales. Al mismo tiempo, la preferencia por los productos orgánicos y naturales —alimentos, medicamentos, calzado, ropa, muebles, adornos, productos de tocador—, asociados a una vida más sana y a una producción más limpia que no daña ni contamina el medio ambiente, abrirá nuevas oportunidades de negocios para países como el Perú.

10. **El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética.**- La utilización de organismos vivos o partes de estos para obtener o modificar productos, mejorar plantas y animales o desarrollar microorganismos para objetivos específicos, cambiará la vida tal como hoy la conocemos. Podrá mejorar la alimentación y tener otros usos no alimentarios, como la producción de plásticos biodegradables, aceites vegetales y biocombustibles. También es útil en la minería, la medicina, la microbiología, la farmacia, así como en el cuidado del medioambiente, a través de la biorremediación, el reciclaje, el tratamiento de residuos y la limpieza de lugares contaminados por actividades industriales. En el futuro, gracias a la creación de órganos artificiales, cada parte del cuerpo podrá ser sustituida, lo que aumentará las expectativas de vida. Asimismo, la ingeniería genética ofrece la posibilidad de incrementar significativamente el rendimiento de la producción agrícola y la oferta de alimentos.

11. **El desarrollo de la nanotecnología y la robótica.**- Manipular la materia a escala atómica será la clave del siglo XXI y el nuevo motor del crecimiento mundial. La materia manipulada a escala tan minúscula muestra fenómenos y propiedades totalmente novedosos. Los científicos utilizarán la nanotecnología para crear materiales, aparatos y sistemas poco costosos y con propiedades únicas.

En el Plan Bicentenario se declara una Visión compartida de futuro para el Siglo XXI, es decir, cómo se verá al Perú en ese año:

"Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental."

Si se preguntara: **¿Es una Visión posible de alcanzar?**: El Plan Bicentenario plantea que sí. Partimos de considerar que el Perú es un país de desarrollo intermedio en rápido crecimiento económico. Un país plenamente integrado al mundo por medio de tratados de libre comercio (TLC), compromisos con el sistema de las Naciones Unidas y la OEA y procesos de integración como la Comunidad Andina y Unasur, y la participación mediante representantes elegidos en el Parlamento Andino y el Parlamento Latinoamericano.

Sobre estas premisas, en términos cuantitativos, el logro de los objetivos estratégicos nacionales del Plan Bicentenario deberá traducirse el 2021 en los siguientes índices:

- ✓ Población de 33 millones de peruanos sin pobreza extrema, desempleo, desnutrición, analfabetismo ni mortalidad infantil.
- ✓ Ingreso per cápita entre US\$ 8 000 y US\$ 10 000.
- ✓ Producto bruto interno duplicado entre 2010 y 2021.
- ✓ Volumen de exportaciones cuadruplicado entre 2010 y 2021.
- ✓ Tasa de crecimiento anual promedio cercana al 6% anual.
- ✓ Tasa de inversión anual promedio cercana al 25%.
- ✓ Mejora de la tributación promedio anual en 5 puntos respecto del PBI.
- ✓ Reducción de la pobreza a menos del 10% de la población total.

Estas metas están estrechamente relacionadas con la plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas, con el afianzamiento del sistema democrático y representativo y con el equilibrio de poderes en condiciones de igualdad de oportunidades.

En el Eje Estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios, se presentan como Lineamientos de Política en Educación los siguientes:

1. Asegurar a todos los peruanos el acceso y la conclusión de la educación básica, sin exclusión.
2. Garantizar que el país permanezca libre de analfabetismo, interviniendo en zonas urbano-marginales y rurales, con atención especial a las minorías étnicas y lingüísticas, las poblaciones indígenas, los inmigrantes, los niños y jóvenes sin escolarizar y las personas con discapacidad.
3. Eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y la privada, y entre la educación rural y la urbana, atendiendo la diversidad cultural.
4. Asegurar la buena calidad educativa y la aplicación de buenas prácticas pedagógicas, con instituciones acogedoras e integradoras que desarrollen procesos de autoevaluación y soliciten su acreditación institucional de acuerdo con las normas vigentes.
5. Incrementar la cobertura y asegurar una oferta de educación técnico productiva de calidad articulada a las demandas de desarrollo local y nacional.
6. Promover el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, y su formación continua e integral para alcanzar estándares internacionales.
7. Transformar las instituciones de educación superior en centros de investigación científica e innovación tecnológica generadores de conocimiento y formadores de profesionales competentes.

8. Orientar al sistema de gestión educativa descentralizada, en todos sus niveles, al servicio de las instituciones educativas y de los estudiantes, adecuando su estructura e implementando un sistema de calidad.
9. Promover el compromiso de la sociedad, especialmente de los municipios, las empresas, los líderes y los medios de comunicación en la educación de los ciudadanos.
10. Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación superior y su aporte al desarrollo socioeconómico y cultural, para que a través de la formación profesional y una oferta que corresponda a las prioridades del desarrollo se logre la inserción competitiva del Perú en la economía mundial.
11. Mejorar los aprendizajes y el uso de TIC de todos los estudiantes, desarrollando sus capacidades humanas y valores éticos, con énfasis en la población rural, vernáculo hablante y pobre extrema.

J. Encuesta Nacional de Egresados Universitarios y Universidades.⁵¹

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2015), el 87% de jóvenes egresados universitarios menores de 30 años trabajan en su carrera, tal dato es el resultado de la Encuesta Nacional de Egresados Universitarios y Universidades que el INEI ejecutó entre setiembre y diciembre de 2014, teniendo como muestra a jóvenes menores de 30 años de edad. Otros datos relevantes a tenerse en cuenta para planificar el devenir de la universidad peruana son:

- El 5,5% de los jóvenes egresados está buscando trabajo y el 7% está estudiando o desempeñando labores como ama de casa u otros.
- De cada 10 jóvenes que han egresado de alguna universidad y tienen empleo, cerca de 9 laboran en actividades relacionadas con su carrera; de los cuales, el 45,2% son hombres y el 54,8% mujeres.

⁵¹

<https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/el-87-de-egresados-y-egresadas-de-universidades-trabajan-en-su-profesion-8540/>

- El 44,8% de los jóvenes egresados proviene de universidades públicas y el 55,2% de privadas.
- El 45,9% de jóvenes egresados realizó sus estudios en universidades de Lima, mientras que el 54,1% en el resto del país.
- Del total de personas que han egresado de alguna universidad y tienen empleo, se destaca que el 16,3% estudió Ingeniería Industrial, el 14,2% Ciencias Administrativas, el 10,9% Ciencias Económicas y Contables, y el 10,5% Ingeniería de Sistemas.
- Del total de la población menor de 30 años de edad, egresada de alguna universidad y que tiene empleo, el 55,3% son mujeres; de ellas, el 18,7% estudió Ciencias de la Salud, el 18,3% Ciencias Administrativas, el 13,1% Ciencias Económicas y Contables, el 9,7% Derecho, el 5,4% Ingeniería Industrial, entre las principales.
- De las egresadas menores de 30 años, según la universidad de procedencia, el 57,7% ha egresado de instituciones privadas y el 42,3% de públicas; asimismo, el 56,0% estudió en provincias y el 44,0% en Lima.
- El ingreso promedio mensual de los egresados universitarios varones es de 2 mil 421 nuevos soles, mientras que el de las mujeres asciende a 1 mil 939 nuevos soles.
- La profesión mejor remunerada es la Ingeniería Civil, cuyo promedio mensual de los egresados/as menores de 30 años alcanzó los 2 mil 798 nuevos soles; en tanto, la de menor ingreso remunerativo es la de Educación, con un promedio mensual de 1 mil 197 nuevos soles.
- Mayoría de egresados/as universitarios/as menores de 30 años tiene un trabajo dependiente. De los egresados y egresadas de universidad que cuentan con trabajo, el 85,7% son empleados/as, el 9,7% tienen trabajo independiente y el 3,7% son empleadores/as o patronos/as.
- Según el tipo de empresa, el 75,3% de egresados laboran en el sector privado, el 24,6% en el sector público, y el 0,1% en las fuerzas armadas y policiales.

K. Encuesta del CADE Universitario 2014.⁵²

En la Conferencia Anual de Ejecutivos CADE Universitario 2014, que lo organiza el Instituto Peruano de Administración de Empresas – IPAE, se realizó una encuesta a 318 estudiantes de todo el país que asistieron al referido evento, con el objetivo de indagar sobre sus intereses y conductas. Algunos datos relevantes a tenerse en cuenta para planificar el devenir de la universidad peruana son los siguientes:

- A la mayoría de los jóvenes peruanos le interesa poder ofrecer soluciones para enfrentar las problemáticas sociales y económicas.
- La población económicamente activa (entre 15 y 55 años) es mayor a la población dependiente (niños, niñas y adultos mayores), y al día de la fecha, los habitantes en edad de trabajar constituyen un 64% del total. Respecto del grupo activo, casi la mitad de sus integrantes tiene entre 15 y 29 años.
- El 49% encuentra en la educación un espacio para contribuir de forma directa para mejorar el País. Un 37% asegura que el cambio será posible desde las empresas privadas y el 34% prefiere refugiarse en el sector público. Al respecto de lo que consideran desafíos urgentes, los encuestados colocan en los primeros lugares a la calidad educativa, la lucha contra la corrupción y la seguridad ciudadana.
- En el terreno de la política sucede que la gran mayoría prefiere no involucrarse. 14% afirma que no le interesa para nada y un 17% participa aunque de forma independiente.
- Con respecto a la formación recibida la percepción es que entre un 70 y 60% calificó de excelente o muy buena la formación en conocimientos y ética, y poco más del 50% calificó del mismo modo otras habilidades como trabajo en equipo, resolución de problemas y comunicación. Resulta llamativo que solo un 37% opine que su comprensión de la realidad nacional es de buen nivel, mientras 30% califica su cultura general de la misma forma.

⁵²<http://www.ipsos.pe/sites/default/files/imagenes%5Canuncios-interes/Presentacion%20CADE%20Universitario%202014%20VF.pdf>

- Sobre expectativas frente al mercado laboral el 80% considera que las oportunidades para conseguir trabajo serán al menos aceptables; pero hay variabilidad por ubicación, 26% los limeños y 8% en provincias cree que las oportunidades serán abundantes; es coherente entonces que un 67% estime que será más probable encontrar un buen trabajo en Lima y solo un 2% en provincias.
- Los 60% de los entrevistados consideran que tiene más oportunidades si estudian en una universidad privada y solo 13% si lo hace en una estatal.
- La percepción de que se puede conseguir un buen empleo en el extranjero creció casi el doble entre 2012 y 2014, de 24 a 40%.
- Respecto a expectativas salariales, la encuesta del CADE señala que un 56% espera entre 1000 y 2500 soles al egresar, con dos factores importantes que mueven la balanza: el género y el perfil de la institución de formación. Cabe mencionar que los egresados de las universidades privadas, que para la percepción social son de baja calidad, llegan a tener ingresos mayores que los egresados de las universidades públicas en Lima.

L. Normas legales relacionadas con la universidad peruana

En el Cuadro 06 se presentan las normas que se han considerado para la elaboración del presente plan estratégico.

Cuadro 06: Normas legales relacionadas con la universidad peruana revisadas para la elaboración del plan estratégico.

1	Ley Universitaria (N°30220) http://www.sunedu.gob.pe/nueva-ley-universitaria-30220-2014/
2	Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano (RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 006-2015-SUNEDU/CD) http://www.sunedu.gob.pe/aprueban-el-modelo-de-licenciamiento-y-su-implementacion-en-el-sistema-universitario-peruano/
3	El Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano http://www.sunedu.gob.pe/files/Licenciamiento/4_Doc_difusi%C3%B3n/4_5_Modelo_completo/Mo d Lic SUNEDU Final.pdf
4	Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva” y el “Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas” (RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 007-2015-SUNEDU/CD) http://www.sunedu.gob.pe/aprueban-el-reglamento-del-procedimiento-de-licenciamiento-para-universidades-publicas-o-privadas-con-autorizacion-provisional-o-definitiva-y-el-reglamento-del-procedimiento/

ANEXO 02

GLOBALIZACIÓN

Citando a Ugarteche (1999, pp.47-70), el término ha sido y es usada por los capitalistas para referirse a diversos fenómenos y procesos con distintos significados. Para los de la escuela inglesa, el concepto se relaciona con la universalización de las reglas del juego neoliberales; para los norteamericanos, la frase tiene que ver con la expansión de las empresas transnacionales en un mundo sin fronteras; y para los franceses, el concepto hace referencia a la expansión del capital hacia las economías del llamado Tercer Mundo. Empero, estos conceptos, como observa Touraine (2000, pp.13,28), tienen efectos narcóticos debido a que son una representación puramente ideológica, se trata de una construcción ideológica propia de los capitalistas con las que buscan incitar la desesperación y angustia de quienes participan de las nuevas tecnologías. Por lo tanto, mientras uno esté enfrascado en el discurso de la globalización al estilo capitalista, estará privado de todo por su impotencia social y política con relación a la ofensiva capitalista.

En Latinoamérica, estos conceptos se manejan indistintamente por lo que su comprensión aún es insuficiente y difusa. Así, la interacción con el resto de los países del mundo es desigual debido a que la universalización la hace más dependiente, las empresas transnacionales arrinconan a las empresas locales, la propagación de capitales adeuda cada vez más; la situación latinoamericana en dicho ambiente es de subordinación o dependencia. Con justa razón, Ugarteche (1999, p.51) escribe que en el Perú existe un severo desempleo, se percibe el deterioro de servicios públicos de educación y salud, privatizaciones de un conjunto de empresas, invasión de capitales de corto plazo y con resultados de humillación.

Por tanto, el concepto de globalización esconde un conjunto de procedimientos de subordinación y evita que la realidad se refleje como tal. La sociedad moderna que estuvo caracterizada por factores como el monopolio del mercado, del conocimiento y la verdad, colonización, producción en serie, guerra fría y otros, está en plena transformación. Esta situación va dando lugar a la liberalización y segmentación del mercado, a la producción

especializada para satisfacer necesidades específicas, a la restricción del Estado en los asuntos económicos y sociales, al desvanecimiento de los monopolios, entre otros; lo que significa que hoy ninguna persona o entidad es dueña de la verdad, los pueblos son relativamente autónomos en sus decisiones, crecen las identidades culturales y todos tienen que aprender a convivir interculturalmente. Esto expresa que la actualidad está identificada por el auge de la diversificación, la competencia desigual y las contradicciones socioculturales con resultados de mayor diferenciación entre países ricos y pobres, y eso es globalización. Y claro, los diversos pueblos del orbe se hallan más bien conectados con el mundo mediante los sistemas de comunicación en red, lo que significa que la universalización que los capitalistas difunden debe ser entendida únicamente en términos de comunicación y no como si los pueblos del mundo estén concurriendo a la experiencia de la homogeneidad cultural y económica.

Hardt y Negri (2002, pp.57-58) concuerdan con esta tesis, por lo que advierten que la globalidad no debería entenderse en términos de homogeneización cultural, política o económica. Al igual que la localidad, debe ser percibida como un régimen de la producción de identidad y diferencia, como homogeneización y heterogeneización. La globalización o desterritorialización operada por la maquinaria imperial no se opone a la localización o a la reterritorialización, sino que pone en juego circuitos de diferencia e identificación móviles y flexibles.

De igual forma, Touraine (2000, pp.26-27) advierte que es legítimo hablar de mundialización pero no se puede afirmar que se esté poniendo en práctica un nuevo modelo integral. Se trataría exactamente de la progresiva separación del sistema económico y de unas reacciones sociales, culturales y políticas cada vez más identitarias, fijadas sobre la afirmación de ciertos intereses que ya no son económicas sino que se alimentan de su propia conciencia colectiva (ya sea étnica, nacional o religiosa). El mundo no tiende a unificarse, sino más bien a fragmentarse cada vez más.

Vallaes (2003, p.3) reconoce, igualmente, que hoy en la era planetaria se experimenta un mundo multicultural. Resaltó que es imprescindible en este mundo y especialmente en países latinos en donde conviven muchos grupos étnicos y socioeconómicos muy dispares,

enseñar al estudiante "el otro", quién es él o ella, cómo construye su propia realidad (al igual que nosotros la construimos sin darnos cuenta) y cómo el otro nos trata como su otro. La relativización de la propia cultura y la lucha contra el etno-socio-centrismo, mediante la promoción de una visión plural "etnológica" de las diversas maneras de ser e inventarse humano, es una necesidad para que los jóvenes puedan ser agentes del desarrollo solidario y no reproduzcan más el imperialismo cultural disfrazado detrás de la ambigua noción de "progreso".

Del mismo modo, Comas (1998, p.45) -citando a Friedman- se suma a esta referencia indicando que el sistema global es el contexto en el que surge la conciencia de diferencia e identidad de grupos humanos como pueblo; es el marco en el que surge la configuración de las "culturas". El propio proceso de globalización conduce a la fragmentación de las identidades; de ahí que mientras se insista en la homogeneización cultural, que parece estar produciéndose en el mundo, aparecen nuevos movimientos que reivindican la especificidad. Finalmente, Beck (2000, pp.56, 57) también revela que los teóricos de la tradición cultural contradicen de manera decidida el extendido concepto de globalización de estilo capitalista señalando que la globalización cultural no significa que el mundo se haga homogéneo culturalmente. La globalización es sobre todo "glocalización", o sea un proceso lleno de muchas contradicciones, tanto en sus contenidos como en la multiplicidad de sus consecuencias, se advierte que son dos las consecuencias de la difusión de la globalización en la sociedad mundial: la riqueza y la pobreza local, y el capitalismo sin trabajo.

Además, es necesario puntualizar que la globalización no ha logrado la ansiada homogeneización, mucho menos en el escenario de la cultura pese a que fue y aún sigue siendo difundida con intensidad de muchas maneras. Sobre esto, Berger (2002, pp.13-30) instruye que la cultura global se difunde a los países pobres por medio de las elites, vehículos populares y medios de comunicación. Por la vía de las elites cita a la reunión anual de la Cumbre Económica Mundial, es una cultura internacional conformada por la inteligencia occidental de los líderes del mundo quienes deciden la situación económica y política de los países pobres por medio de ideologías como el de los derechos humanos, feminismo, ecologismo, multiculturalismo, política y estilos de vida. Por la vía de los vehículos populares nombra los casos de la difusión de las empresas como McDonal's,

Disney, entre otras. Por la vía de los medios de comunicación señala la difusión de programas televisivos que muestran el atractivo de la cultura global con los que alienan a los observadores.

Así, los potentados del mundo en su afán de continuar subordinando a los países pobres siguen ideologizando mediante el discurso de la globalización como una alternativa para el desarrollo económico. Sin embargo, este concepto divulgado por los poderosos revela la paradoja de que antes de inspirar acciones para la uniformización, está generando dinámicas culturales y económicas particulares (por ejemplo la economía social), identidades locales y regionales, segmentación del mercado, entre otras. En ese sentido, los pueblos del mundo, cada vez más, asisten a la toma de conciencia para reivindicar o fortalecer culturales locales, así como principios económicos autóctonos expresados en lo que hoy se denomina economía social o solidaria; esto es la realidad que hoy debe ser motivo de comprensión sociológica y a partir de ella promover el desarrollo humano.